



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Grado en Educación Infantil

**TRATANDO DE DAR RESPUESTA
A UN PROBLEMA DE TODOS: EL
MALTRATO INFANTIL**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Presentado por:

Marta Prozorowska

Dirigido por:

Dr. Andrés Palacios

Autor: Marta Prozorowska.

Tutor académico: D. Andrés Palacios.

Curso: 4. ° Grado en Educación Infantil.

Año académico: Curso 2014-2015.

Centro: Facultad de Educación.

Campus: María Zambrano.

Fecha de presentación: 22 de junio de 2015.

RESUMEN

Con este trabajo de fin de grado (TFG) hemos pretendido acercarnos a una de las problemáticas más graves para los menores de nuestra sociedad y que preocupa a la comunidad educativa. Para ello, hemos elaborado una propuesta que pretende dar ciertas pautas a los maestros sobre cómo prevenir el maltrato infantil y el acoso escolar, ayudarles a detectar situaciones de abuso y aportarles una forma de actuación para intervenir en la búsqueda de una solución que ponga fin a este gran problema.

PALABRAS CLAVE

Educación Infantil; maltrato infantil; acoso escolar; prevención; detección; actuación.

ABSTRACT

In this final degree project (*TFG*, in the Spanish acronym) we have intended to approach one of the most serious problems for children in society, which concerns the whole educational community. To this aim, we have developed this proposal that seeks to outline certain guidelines for teachers on how to prevent child abuse and bullying, help them identify situations of abuse and provide them with some lines of action to intervene in the search for a solution that ends this major problem.

KEY WORDS

Pre-school education, child abuse, bullying, prevention, detection, action.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVOS	2
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	2
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	3
1. La violencia en las primeras edades	3
2. El maltrato infantil	3
2.1 Revisión histórica del maltrato infantil	3
2.2 Definición de maltrato infantil	5
2.3 Situación actual del maltrato infantil.....	6
2.4 Mitos sobre el maltrato infantil	7
3. Manifestaciones del maltrato infantil	8
3.1 Indicadores de maltrato	9
4. Factores que influyen en la aparición del maltrato infantil	11
4.1 Relaciones de apego	11
4.2 Nivel socioeconómico	12
4.3 Estrés de los adultos	12
4.4 Infancia del padre maltratador.....	13
4.5 Alcoholismo o drogodependencia	13
4.6 Contexto social	13
5. Consecuencias psicobiológicas del maltrato infantil.....	14
6. El maltrato en la escuela.....	16
6.1 Acoso escolar - <i>bullying</i>	16
6.2 Agentes implicados	17
6.3 Tipología de maltrato escolar - <i>bullying</i>	18
6.4 Consecuencias ocasionadas para los niños que han sufrido <i>bullying</i>	18
7. El papel de la escuela ante el maltrato infantil	19

7.1 La importancia de la observación y la identificación del maltrato.....	19
7.2 ¿Cómo podemos actuar los maestros?.....	19
7.3 ¿Qué nos lleva a no actuar?.....	20
7.4 Prevención desde la escuela	21
7.5 Programa SAVE (Un ejemplo de actuación contra la violencia escolar).....	21
4. PROPUESTA DIDÁCTICO-EDUCATIVA	23
4.1 Unidad de intervención	23
4.1.1 fase de prevención.....	23
4.1.2 Fase de detección	27
4.1.3 Fase de actuación	31
5. CONCLUSIONES	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
ANEXOS	50
Anexo 1	50
Anexo 2.....	53
Anexo 3.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	5
Tabla 2.....	7
Tabla 3.	10
Tabla 4.....	11
Tabla 5.....	15
Tabla 6.....	18

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Contextos en los que se desarrolla el niño	14
<i>Figura 2.</i> Esquema de actuación	20

INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil es un problema que afecta de manera mundial tanto a los menores que lo sufren como a las personas que los rodean, ocasionando graves consecuencias que perduran en el niño de por vida en su desarrollo físico y psicológico. Asimismo, el maltrato infantil se produce en cualquiera de los ámbitos de nuestra sociedad, incluida la escuela. Por ello, no podemos dejar en el olvido a los niños que sufren abusos ya que por ellos mismos difícilmente encontrarán la manera de poner fin a su situación.

Lo que pretendemos con este trabajo es hacer una revisión del concepto de maltrato infantil y su evolución remontándonos a siglos pasados hasta la actualidad, proporcionando datos relativamente recientes. También consideramos importante hacer mención a una serie de ideas que se han ido generando en torno a la temática del maltrato infantil debido a la falta de conocimiento que suelen poseer las personas al respecto. Asimismo, analizaremos las manifestaciones que puede adoptar este tipo de abuso en el menor, y abordaremos, de forma breve y general, los factores o motivos que pueden llevar a que los padres o tutores de los más pequeños a maltratarlos. Además, trataremos de aportar una serie de indicadores que sirven de señales en los menores y en los adultos y que pueden alarmarnos de su problema. Tampoco dejamos de lado las consecuencias que ocasiona que un niño sufra abusos dentro de su hogar.

Por otro lado, también hacemos un breve recorrido sobre una de las principales problemáticas que existe entre los menores dentro de las aulas como es el *bullying*. Esta problemática cada vez está más presente en nuestros días y son más alumnos los que lo sufren. Esta situación en ocasiones no es percibida por docentes ni familiares provocando que estos lo sufran en la sombra provocando trágicos finales. Esto lo podemos encontrar en los medios de comunicación, entre los que cada vez aparecen más noticias relacionadas con la muerte por suicidio de niños que se encuentran en distintas etapas de la vida escolar.

Por todo ello, consideramos fundamental trabajar desde la escuela la prevención de situaciones de maltrato así como crear unas líneas de actuación que nos permitan prevenir estos abusos, ya sea de padres a hijos o entre iguales, debido a que los niños de ahora son el futuro de mañana y de ello depende cómo se desarrolle la sociedad. De esta manera, centrándonos en los menores que sufren la violencia diariamente en sus hogares, hemos elaborado una propuesta para los docentes que pretende servir de guía para prevenir, detectar y actuar en situaciones de maltrato infantil. También hemos elaborado una propuesta de prevención sobre el *bullying* ya que consideramos que desde temprana edad se puede desarrollar en los menores la competencia social, la cual está estrechamente relacionada con la adaptación social, académica y psicológica.

1. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos alcanzar con la elaboración de este Trabajo Fin de Grado son:

- Aportar la suficiente información sobre el maltrato infantil, una de las problemáticas más graves que rodean a la sociedad y, en concreto, a la comunidad educativa.
- Realizar una línea de trabajo para prevenir el maltrato infantil desde las edades más tempranas.
- Ayudar a los profesionales de la educación o futuros docentes a detectar situaciones de maltrato infantil.
- Elaborar una guía de actuación para tratar la violencia en las primeras edades.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

El motivo por el cual hemos escogido la temática del maltrato infantil se debe a que existen menores que sufren abusos dentro de sus hogares y necesitan que alguien les ayude a frenar su situación. Desde nuestro ámbito, la educación, tenemos la posibilidad de aprender a detectar situaciones tan conflictivas como las aquí presentadas y ayudar a nuestros alumnos.

Actualmente, la violencia se encuentra en cualquier ámbito de nuestra sociedad y, con los años, ha ido evolucionando y abriéndose camino entre todos nosotros. Por ello, consideramos que hace falta actuar para tratar de frenar esta situación en lugar de quedarnos en las meras palabras.

Los docentes, al permanecer largas horas con sus alumnos en el aula, se convierten en un elemento de ayuda indispensable para el menor. Los conocen, saben cómo son sus comportamientos, miedos e inquietudes. Debido a esto y, gracias a la observación, pueden detectar cuándo algo no va bien en la vida del menor con la finalidad de ayudarlo. Sin embargo, muchos docentes carecen de la formación necesaria para detectar estas situaciones y, por tanto, no saben hacerle frente. Esto ha motivado la realización de este documento.

Por último, el maltrato infantil supone para los menores que lo sufren graves consecuencias tanto físicas como psicológicas por lo que no podemos pasar desapercibidos cuando vemos esta situación. Estas consecuencias permanecen a corto y largo plazo en la vida de los menores lo que influye en su día a día y en su futuro. Junto a ello, los niños en este periodo de la vida son “esponjas” por lo que si aprenden conductas violentas desde la infancia, es probable que en su adultez reproduzcan las acciones que han sufrido, provocando que si esta situación no se

soluciona, seguirán existiendo menores que tengan que enfrentarse a abusos que van contra su integridad física, moral y social.

Es por esta falta de formación a la hora de detectar o actuar contra el maltrato por la que consideramos que todos los profesionales de la educación han de conocer, aunque sea a grandes rasgos, una de las principales problemáticas a las que podemos enfrentarnos en nuestras aulas y, por ello, la elección de este tema.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. LA VIOLENCIA EN LAS PRIMERAS EDADES

“La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro.” (Gro Harlem, 2002)

El maltrato infantil no deja de ser una forma de violencia contra el menor. Por ello, antes de sumergirnos en esta problemática consideramos importante mencionar unas breves líneas acerca de la violencia. Esta está estrechamente ligada al maltrato infantil, como veremos más adelante, ya que el maltrato comprende una forma de violencia que el adulto comete sobre el niño. Debido a la dificultad de delimitar ambos conceptos, trataremos de dar una visión referencial sobre el concepto de violencia y el concepto de maltrato infantil.

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) define la violencia como la “acción violenta o contra el natural modo de proceder.” Para complementar dicha definición podemos hacer referencia a la autora Albaladejo (2011), quien define la violencia como un comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos, psíquicos y o marginales, estando asociada a la agresión, aunque también puede darse violencia psíquica o emocional por el uso de amenazas u ofensas. Esta violencia es una conducta aprendida. De esta manera, cuando un adulto efectúa uno de estos comportamientos contra su hijo podemos decir que lo está maltratando.

2. EL MALTRATO INFANTIL

2.1 Revisión histórica del maltrato infantil

El maltrato infantil es un problema que siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, por tanto, no es un asunto que haya comenzado a surgir hace algunos años, aunque su estudio no es tarea fácil. Por ello, vamos a mostrar un breve recorrido histórico de dicha

problemática debido a que como afirman Santana, Sánchez y Herrera (1998), la agresión a un niño se ha justificado de múltiples maneras como una forma de impartir disciplina o de agradar a los dioses. Como vemos, la problemática infantil viene desde una época relacionada con los mitos y leyendas aunque no nos remontaremos a tiempos tan pasados debido a que no podemos abarcar tanta información en el presente trabajo. Sin embargo, sí haremos un breve recorrido por los primeros siglos hasta el momento en el que se considera al niño como un ser vulnerable.

Como afirma Faraone (2000), la percepción social evoluciona dependiendo del valor de la vida del niño que la sociedad le asigne. Remontándonos a la época romana, y siguiendo a Gracia y Musitu (1993), el cabeza de familia, el padre, tenía derecho a abandonar, vender o matar a su hijo si así lo creía conveniente; era el poder de la “*patria potestad*”. Más adelante, en la Edad Media (Siglo XV) y en siglos posteriores se practicaba el infanticidio, especialmente la asfixia y el ahogamiento, en países como Egipto, Arabia, India o China.

Los malos tratos infantiles comienzan a ser considerados desde otra perspectiva en 1820, cuando se crea en los países anglosajones la fundación de los “Movimientos por el bienestar del niño” (Barudy, 1998). Sin embargo, no será hasta 1860 cuando la medicina defina el concepto “maltrato infantil”, aunque no hace mella en la sociedad del momento, como nos explica Faraone (2000). No fue hasta 1874 cuando se produjo por primera vez un proceso judicial en Estados Unidos en el que se defendía a un menor de maltrato físico y negligencia, reconociéndose así por primera vez un hecho de maltrato infantil (Gracia y Musitu, 1993).

No es hasta 1924 cuando en la Asamblea General de Naciones Unidas se considera en la Declaración de Ginebra que el niño necesita unos cuidados y protección especial debido a su falta de madurez, defendiendo así la necesidad de proteger especialmente a los menores. Pero no será hasta 1959 cuando se apruebe la Declaración de los Derechos del Niño por dicha organización. En este documento se establece que los niños han de pasar una infancia feliz y gozar de los derechos y las libertades que se promueven en esta declaración. Tres décadas después, en noviembre de 1989, se acuerdan los derechos de la infancia en la Convención sobre los Derechos del Niño firmada por diversas sociedades, culturas y religiones. En ella se presentan 54 artículos en los que se reconoce el derecho pleno del desarrollo físico, mental y social de los menores (UNICEF, 2006). A continuación mostramos algunos de los principios que se promulgan en dicha Convención.

Tabla 1.

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo	
Artículo 2	Los Estados Partes deben respetar los derechos enunciados en la Convención y deben asegurarse de que será aplicada a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
Artículo 6	Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
Artículo 7	El niño [...] tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
Artículo 16	Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.
Artículo 28	Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación [...].
Artículo 31	Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
Artículo 39	Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes [...].

Fuente: Elaboración propia a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006).

2.2 Definición de maltrato infantil

Son muchos los autores que han tratado de clarificar el concepto del maltrato infantil. Por ello, en este epígrafe mencionamos a algunos de ellos para después, concluir con una definición propia basada en las anteriores.

Gracia y Musitu (1993) definen el maltrato infantil como el daño físico o psicológico a un niño menor de dieciséis años, produciéndose de manera no accidental y que es propiciado por sus cuidadores. Se trata del resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales que transgrede el desarrollo normal del menor.

Por su parte, Faraone (2000), añade que el maltrato infantil atenta directamente contra los derechos del menor ya que se trata de una forma de violencia que el adulto ejerce sobre el niño. Esta violencia supone la negligencia del cuidador y provoca consecuencias psicológicas en el menor.

Además, el maltrato infantil ha sido definido también por diferentes sistemas y organizaciones. Así, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), citado por Santana, et al. (1998), define a los niños maltratados como niños menores que se enfrentan y sufren de

manera ocasional o habitual, violencia física, emocional o ambas, producidas por actos de acción u omisión, pero siempre de manera intencionada por las personas responsables del menor.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1959) “el maltrato infantil designa el maltrato físico y emocional, el abuso sexual, la desatención y el tratamiento negligente de los niños, así como su explotación con fines comerciales o de otro tipo. El maltrato infantil se da en diferentes contextos” (p. 7).

Por tanto, intentando recoger los aspectos más destacados de estas definiciones, nosotros entendemos por maltrato infantil todas aquellas agresiones físicas, emocionales, sexuales o negligentes que un adulto comete contra un menor de manera intencionada provocando graves consecuencias en el desarrollo del niño.

A pesar de las definiciones anteriormente expuestas, hay que añadir que el maltrato infantil no sólo se comete en el hogar, sino que puede producirse en distintos ámbitos de la sociedad. Así al maltrato que se produce a nivel general de la sociedad se denomina *maltrato social*; si el maltrato se da en instituciones sociales se distingue el *maltrato institucional*; y si se da en el interior del hogar se designa como *maltrato intrafamiliar* (Faraone, 2000).

2.3 Situación actual del maltrato infantil

Como se puede observar en las investigaciones realizadas por Santana, et al. (1998) en España no se conoce el porcentaje de niños que sufre maltrato infantil debido a que “los estudios que existen sólo muestran facetas parciales de este problema, por lo que es necesario establecer estrategias de investigación adecuadas para su detección” (pág. 4) aunque sí determinaron que el perfil de la persona parental que más agrede a su hijo es la madre.

Según las investigaciones realizadas por la OMS (2009), en 2002 se declararon 31.000 muertes de niños menores de 15 años como consecuencia de malos tratos aunque hay que aclarar que es probable que haya defunciones que no han sido contabilizadas. Las estimaciones declaran que los lactantes, niños pequeños (0-4 años) y menores poseen el mayor riesgo de fallecer debido a que dependen completamente de los adultos. La OMS afirma que en países con un nivel socioeconómico medio-bajo el maltrato infantil que acaba en fallecimiento es muy superior al de países con niveles económicos más altos. Esto mismo sucede en las zonas que tienen grandes desigualdades económicas sobre las zonas distribuidas más equitativamente.

Las causas más comunes de fallecimiento infantil son lesiones en la cabeza, seguida de las lesiones en el abdomen y la asfixia intencionada, siendo la familia la mayor responsable de la muerte de los niños de entre 0 y 14 años. A pesar de ello, las muertes son una pequeña parte de lo que supone el maltrato infantil debido a que muchos estudios revelan que, en ciertos países,

un cuarto de los menores han sufrido abusos físicos. Asimismo, gran número de niños han sufrido abusos psicológicos y emocionales (OMS, 2009).

2.4 Mitos sobre el maltrato infantil

Ante circunstancias de maltrato infantil, los adultos adoptamos distintas maneras de afrontarlas en función de nuestras respuestas emocionales. Esto ha propiciado que se generen ciertos mitos que obstaculizan la detección de este problema lo que dificulta la actuación para cambiar la situación de maltrato (Gracia y Musitu, 1993). Además, en ocasiones no se suele atribuir una conducta que resulta dañina para el niño menor como maltrato infantil si este no presenta lesiones físicas graves. Es por ello que en este apartado queremos destacar ciertos mitos que giran en torno al maltrato infantil con la finalidad de concienciar sobre estas falsas creencias. Algunos de estos mitos los resumimos en la Tabla 2.

Tabla 2.

Mitos sobre el maltrato infantil

Mito	Falsa creencia
Maltrato y amor no conviven juntos dentro de la familia.	Muchos niños quieren a sus padres a pesar de haber sufrido abusos. Esto provoca que el niño crezca aprendiendo que la violencia es aceptable.
El abuso sexual es poco frecuente.	Es difícil de creer que en la familia, como núcleo de afecto, exista violencia.
Solo se trata de maltrato infantil cuando se dan agresiones físicas.	Los medios de comunicación provocan una visión restrictiva de este tipo de maltrato dando preferencia a las lesiones físicas y al abuso sexual. Con respecto al maltrato físico "leve" o el abuso psicológico existe alta tolerancia.
El maltratador sufre alcoholismo, drogadicción o alguna enfermedad mental.	No existe un patrón de <i>padre abusivo</i> con unos rasgos comunes aunque algunas características se encuentran con mayor frecuencia: aislamiento social, baja tolerancia a la frustración, expectativas no realistas con los hijos...
El maltrato se transmite de generación en generación (transmisión intergeneracional).	Creencia errónea de que los hijos maltratados serán maltratadores y al revés.
El maltrato infantil se produce solo en las clases sociales bajas.	El maltrato existe en todas las clases sociales pero se diagnostican más casos en clases sociales bajas porque el uso de recursos privados impide conocer situaciones de riesgo en las clases sociales altas.

Fuente: Elaboración propia a partir de Díaz-Aguado, Martínez-Arias y Puerta-Climent (2007) y Díaz-Huertas (1999) y Monjas (1998).

3. MANIFESTACIONES DEL MALTRATO INFANTIL

No existe una única clasificación de maltrato infantil debido a que son numerosos los autores que dan a conocer diversas tipologías. Es por ello que en este epígrafe proponemos una clasificación del maltrato infantil basada en la información recogida tras el análisis de diversos autores como Barudy (1998), quien distingue entre:

- El *maltrato infantil activo* que se refiere a las acciones que implican el uso de la fuerza física, sexual o psicológica, los cuales provocan daños a los menores.
- El *maltrato pasivo* que hace referencia a la omisión de intervenciones o cuidados de los niños, es decir, situaciones negligentes.

Para ser más claros, mostramos una clasificación sobre el maltrato en función de los abusos que sufren los menores. Así, siguiendo la tipología que ofrece Faraone (2000), podemos encontrar:

1. Maltrato físico. Se trata de todas las acciones violentas en las que el adulto propina golpes con su propio cuerpo (mano, pie, cabeza...) o mediante el uso de objetos como cinturones, palos, etc., al niño. El maltratado también puede sufrir quemaduras a causa de cigarrillos, de hierros calientes, a la hora del baño con agua muy caliente, etc. Una de las consecuencias más graves del maltrato físico (a parte del daño físico) son las secuelas en la psique del niño.
2. Abuso sexual. Este tipo de maltrato hace referencia a todo aquello que tiene que ver con los tocamientos que el adulto puede realizar en presencia del menor, penetraciones anales o vaginales, etc. Como afirma Barudy (1998) este tipo de maltrato se puede considerar como una “tentativa de asesinato moral” de los niños debido a las graves consecuencias psicológicas y físicas que sufren los menores.
3. Maltrato psicológico o maltrato emocional. Este tipo de maltrato tiene que ver con los insultos y las humillaciones o rechazos que los niños sufren por parte de los adultos. Se trata de la hostilidad verbal en forma de insulto, burla, amenaza de abandono, etc. (Muzás, 2011). Siguiendo a Barudy (1998) es difícil detectar esta tipología de maltrato debido a que no se aprecian daños físicos en el cuerpo del niño aunque sí sufren consecuencias psicológicas en su desarrollo.
4. Negligencia o abandono. Se trata de la falta de cuidados por parte del adulto que requiere el menor para cubrir sus necesidades y desarrollarse. Es decir, los parientes no realizan correctamente sus funciones. Barudy (1998) explica que la negligencia puede deberse a causas biológicas, culturales o contextuales. La primera se relaciona con un trastorno en el vínculo de apego; la segunda hace referencia a modelos de enseñanza

inadecuados por parte de los familiares; y la tercera se relaciona con las carencias del ambiente y la exclusión social. Para descubrir este tipo de maltrato en el niño es necesaria que se dé durante un tiempo para poder decretar su existencia (Díaz-Aguado et al., 2007).

Como ejemplo podemos decir que la investigación llevada a cabo por Moreno-Manso (2002) constató que una de las causas del abandono de los hijos se debe a que las relaciones de pareja son inestables, presentando dificultades en la comunicación y desequilibrios en el balance de poder. También se observa que las relaciones sociales de estos son escasas o nulas. Además se muestra la existencia de antecedentes parentales de abandono o negligencia.

Otros autores como Díaz-Aguado, et al. (2007) añaden más tipos de abusos contra el menor como el abandono emocional, la explotación laboral y el maltrato institucional. Del mismo modo, González (2005) hace referencia al *Síndrome de Münchhausen por poderes*, que se da cuando los adultos cercanos al niño son los que provocan enfermedades en los menores ocasionando continuas visitas al centro de salud médica. En este síndrome los hijos solo actúan como intermediarios de las necesidades de atención psicológica y dependencia que los adultos necesitan. En cuanto a la persona familiar que más actos voluntarios comete contra la integridad del niño, destaca la figura de la madre. El problema de la detección de esta tipología de maltrato se debe a que es difícil diagnosticarlo debido a que se identifica tras muchas intervenciones que desembocan en fracaso.

A pesar de la clasificación que se ha mencionado anteriormente, debemos tener en cuenta que no se puede asignar a un niño en una sola categoría dentro del maltrato infantil. Esto es debido a que todo tipo de maltrato supone la negligencia por parte de la familia del niño y supone un maltrato psicológico para él.

3.1 Indicadores de maltrato

Cuando sospechamos que un niño puede estar sufriendo malos tratos se deben observar los rasgos comportamentales, emocionales o físicos. Estos nos indicarán que algo en el niño no va bien. Dichos rasgos son los que Monjas (1998) llama indicadores que hacen referencia a las señales que alertan a otros adultos (que no son los padres) de que algo le está sucediendo al niño. Por ello, es importante prestar atención a estos indicadores para poder actuar sobre ellos.

Para determinar los posibles indicadores que podemos encontrar ante los distintos tipos de maltrato infantil, los recogemos en la Tabla 3 a modo de aclaración.

Tabla 3. Indicadores de maltrato infantil

Tipo de maltrato	Indicadores físicos	Indicadores conductuales	Indicadores de los adultos responsables
Maltrato físico	Moratones, magulladuras, quemaduras, mordeduras, cortes o pinchazos; lesiones óseas y lesiones internas.	Desconfía del contacto físico con adultos; miedo de volver a casa; se siente rechazado; baja autoestima; muestra conductas extremas y contradictorias; no quiere desnudarse ante los demás y excesiva vestimenta.	Disciplina severa, inapropiada para la edad, falta cometida o condición del niño; no explica las lesiones o son ilógicas e intenta ocultar la lesión o proteger al responsable; percibe al niño de manera negativa; abuso de alcohol o drogas.
Abuso sexual	Dificultades para andar o sentarse; quejas sobre picor o dolor en la zona vaginal o anal; sangrado de genitales externos; semen en la boca; cérvix hinchado.	Es reservado, tiene conductas infantiles o puede parecer retrasado; escasas relaciones con sus compañeros; comete acciones delictivas; conductas o conocimientos sexuales extraños o inusuales; dice que ha sido atacado por un padre.	Muy protector con el niño; alienta al niño a implicarse en actos sexuales en presencia del cuidador; sufrió abuso sexual en su infancia; sufre dificultades en su matrimonio; abusa de drogas o alcohol; con frecuencia está fuera de casa.
Negligencia	Alimentación y/o hábitos y horarios inadecuados; ropa inadecuada para el clima y falta de higiene; necesidades médicas no atendidas, consultas frecuentes a los servicios de urgencia; accidentes frecuentes por falta de supervisión; faltas sin justificar y repetidas a la escuela; somnolencia.	Apatía; roba o pide comida; hiperactividad, agresividad, comportamientos antisociales y llamadas de atención hacia el adulto; conductas afectivas extremas, muestras de desconfianza; absentismo; tiende a la fantasía; horarios inadecuados para llegar o irse de la escuela; retraso madurativo y problemas de aprendizaje.	Vida en el hogar caótica; apatía o incompetencia para atender al niño; enfermo mental o bajo nivel intelectual; enfermedad crónica; falta de percepción de los estados y necesidades del niño; carencia para seleccionar las respuestas adecuadas y responder de forma que se satisfagan las necesidades del niño.
Abandono emocional	Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades de origen psicossomático.	Dificultades o retraso en su desarrollo evolutivo; excesiva ansiedad en las relaciones afectivas; desconfianza, ansiedad, pesimismo, ausencia comunicativa, movimientos rítmicos repetitivos; baja autoestima; conductas compulsivas; búsqueda por complacer a las figuras de autoridad; trastornos de sueño; baja atención; problemas de aprendizaje.	No está disponible para el niño; no responde a sus conductas sociales espontáneas; no muestra interés por sus logros ni problemas y tolera absolutamente todos los comportamientos del niño sin ponerle límite alguno.
Maltrato emocional	Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades de origen psicossomático.	El maltrato emocional presenta los mismos indicadores conductuales que el abandono emocional.	Rechazan los vínculos de apego del niño, le excluyen de las actividades familiares; le priva de oportunidades para establecer relaciones sociales; humillaciones verbales; amenazas con castigos extremos; prohíbe al niño jugar con otros niños.

Fuente: Elaboración propia a partir de Barudy (1998) y Díaz-Aguado, et al. (2007).

4. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA APARICIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

En este epígrafe pretendemos hacer referencia a aquellos factores que conllevan o pueden desembocar en situaciones de maltrato infantil; es decir, tratamos de buscar una causa que provoque que los adultos maltraten a sus hijos.

De esta manera, podemos encontrar numerosas investigaciones que han tratado de averiguar los factores que llevan a los padres a maltratar a sus hijos como son las de Papalia y Wendkos; González, et al.; Loredó; Ortiz (citados por Barcelata y Álvarez, 2005). Sin embargo, debido a la limitación de espacio en este epígrafe solo desarrollaremos algunos de ellos.

4.1 Relaciones de apego

Antes de que el niño nazca, entre la madre y él se van creando unos lazos afectivos, los cuales serán determinantes durante el desarrollo del menor. Dependiendo de cómo sean estas relaciones con la madre se producirán diversas experiencias y relaciones futuras con el mundo a medida que el niño se inserte en él. Como afirma Barudy (1998) el vínculo de apego es esencial para la vida, lo que no quiere decir que las relaciones entre madre-hijo sean las más adecuadas. Por tanto, los lazos afectivos que se establecen en la familia conllevan a la proximidad o distanciamiento y al contacto o rechazo entre sus miembros.

Tabla 4.

Tipos de apego

Tipología		Características maternas
Apego seguro		Son madres que están siempre disponibles para sus hijos, siendo acogedoras y manteniendo el contacto con ellos.
Apego inseguro	<i>Apego ansioso o ambivalente</i>	Estas madres no responden a las señales de los niños aunque no les rechazan.
	<i>Apego huidizo y rechazante</i>	Las madres bloquean cualquier tipo de contacto que el niño requiere.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ainsworth y Bell en Barudy (1998).

En el programa llevado a cabo por Barudy (1998) se expone que la mayoría de las familias que golpean y rechazan psicológicamente a sus hijos establecen unos vínculos de apego huidizo y rechazante con los niños. Se trata de menores que evitan a sus padres como una estrategia para afrontar las amenazas que les proporcionan. El problema de esta situación es que los padres entienden estas reacciones como formas de rechazo o agresión, lo que en ocasiones se convierte en más violencia hacia el menor. Asimismo, los niños que sufren violencia física presentan un tipo de apego de rechazo, presentando mayor agresividad hacia la madre que los anteriores. En

cuanto a los niños que sufren negligencia y abandono suelen presentar mayoritariamente un apego inseguro de tipo ambivalente. Por último, con respecto a los niños que sufren maltrato psicológico presentan un apego poco seguro y desorganizado.

Por tanto, las experiencias negativas para los niños en cuanto al vínculo de apego conllevan deficiencias o patologías en la capacidad para establecer lazos afectivos sanos y adecuados (Barudy, 1998).

4.2 Nivel socioeconómico

Gambarte (2012) menciona que actualmente hay una gran brecha entre ricos y pobres debido al sistema capitalista en el que estamos inmersos, sufriendo las mayores consecuencias las mujeres, los adultos mayores y los niños. Por ello, otra de las variables que parece ser que influyen en el maltrato infantil es el nivel económico de las familias. Según Gracia y Musitu (1993) números estudios muestran que el maltrato infantil tiene mayor número de casos en familias con bajo nivel económico y en menor medida en familias con alto poder adquisitivo. En el estudio que realizó Moreno-Manso (2002) se encontró que la mayoría de las familias que maltratan a sus hijos sufren una situación económica inestable, debido a una inadecuada planificación de los gastos y poco previsoras. Sin embargo, esto no quiere decir que el abuso contra los menores se dé solo en familias con bajo poder económico.

4.3 Estrés de los adultos

Dentro de la organización familiar en ocasiones confluyen aspectos y situaciones que provocan que entre los individuos del grupo familiar surjan consecuencias negativas para los componentes de la misma. Siguiendo a Barcelata y Álvarez (2005), en ocasiones los adultos se ven sometidos a un profundo estrés ya que no pueden hacerse cargo de sus hijos o la sociedad no brinda las oportunidades para que se cubran sus necesidades. Estas situaciones pueden sumergir a los padres en una situación de estrés, y si le añadimos que estos padres carecen de las habilidades necesarias para manejar y superar situaciones que desembocan en altos niveles de estrés, pueden influir en situaciones de maltrato infantil. Lo cual no significa que todas las personas que se encuentran o pasan por una situación de estrés maltratarán a sus hijos.

Existen distintas causas que pueden provocar situaciones de maltrato familiar debido a diversas circunstancias que producen estrés en el adulto como son: el desempleo, ser padre único, condiciones de vivienda inadecuadas o problemas económicos (Barcelata y Álvarez, 2005).

4.4 Infancia del padre maltratador

Anteriormente hemos hecho mención a que la creencia de que el maltrato se produce por una transmisión generacional es un mito y en este apartado pretendemos aclarar por qué es una creencia falsa. No todos los niños que han sufrido abusos en su infancia se convertirán posteriormente en padres maltratadores aunque gran número de padres actuará de la misma manera con la que los adultos de su infancia actuaron contra él. De esta manera, como añade Arrauberria, en Barcelata y Álvarez (2005), los padres que han sufrido maltrato físico refuerzan dicha experiencia maltratando a sus hijos debido a su baja tolerancia a la frustración. Además no cuentan con la capacidad intelectual de solucionar un problema sin usar la violencia. Debido a dicha problemática es fundamental que la violencia infantil se combata desde que se descubre para solucionarlo y así poder eliminarlo (Gracia y Musitu, 1993).

4.5 Alcoholismo o drogodependencia

Otro de los factores que influye o propensa que los padres maltraten a sus hijos es el alcohol o las drogas. Como argumentan Barcelata y Álvarez (2005), los padres que son alcohólicos o adictos a alguna sustancia tóxica son más vulnerables a maltratar a sus hijos que quienes no lo son. Del mismo modo, los padres desempleados, incapacitados físicamente, o sometidos a alguna tensión constante son más propensos a la violencia. Tomando como referencia la investigación llevada a cabo por Abuná y Pimenta (2005), en Bolivia, la persona parental que más abusos violentos comete contra el menor bajo los efectos del alcohol es la madre.

4.6 Contexto social

Una de las teorías que podría explicar el maltrato infantil es el modelo ecológico que promueve Bronfrenbrenner. Los distintos contextos en los que se desarrolla y vincula una persona pueden influir en la interacción entre padres e hijos. Como afirman Gracia y Musitu (1993), la educación de los padres hacia los hijos se ve influida en gran medida por el contexto social en el que la familia se desenvuelve. Esto se debe a que los niños se ven mediados por las personas que les rodean, al igual que el entorno donde los padres viven influye en la conducta de estos. De esta manera, Bronfrenbrenner (en Frías-Armenta, López-Escobar y Díaz Méndez, 2003) concibe el ambiente en diversos niveles, los cuales influyen en los otros. Estos son: *microsistema* (el nivel en el que se desarrolla el sujeto, principalmente la familia); el *mesosistema* (interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa, como la escuela); el *exosistema* (contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo); y el *macrosistema* (la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad).

Belsky (en Frías-Armenta, et.al, 2003), tomando como referencia el modelo ecológico de Bronfenbrenner propuso las siguientes estructuras de relación: el *microsistema*, el cual puede resultar un contexto positivo o ser negativo y destructor para el desarrollo del menor; el *exosistema*, contextos relevantes para el menor como la escuela y el vecindario; y el *macrosistema*, que es la cultura en la que vive inmerso el menor.

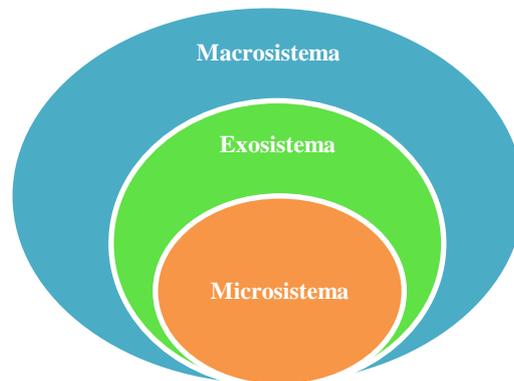


Figura 1. Contextos en los que se desarrolla el niño

Fuente: Elaborado a partir de Belsky, en Frías-Armenta et al., 2003).

De esta manera, dichos contextos pueden influir positivamente en el desarrollo del comportamiento del menor si dichos contextos son positivos. Sin embargo, un microsistema negativo, un vecindario conflictivo y una cultura que apenas respeta las leyes, pueden generar graves consecuencias negativas en el menor, como la conducta antisocial y delictiva, problemas psicológicos, etc. (Frías-Armenta et al., 2003).

5. CONSECUENCIAS PSICBIOLÓGICAS DEL MALTRATO INFANTIL

Los niños en edades tempranas dependen totalmente de los adultos que se encargan de su cuidado y de sus necesidades. Es por ello que en función de cómo sean esos vínculos familiares, estos influirán positiva o negativamente en el desarrollo del menor. Como afirman Pérez y Utrilla (2010) en las primeras edades los niños son dependientes de los adultos y, por tanto, necesitan de ellos para que los cuiden y así sentirse seguros con el fin de ser independientes en el futuro. Sin embargo, cuando los niños adoptan papeles que no les corresponden, como cuidarse a sí mismo, el niño debe sobreadaptarse a la situación, produciéndose daños en su mente y en su desarrollo personal.

Por otro lado, González (2005) afirma que las familias que maltratan a sus hijos no proporcionan los apoyos y oportunidades necesarias para el desarrollo de la capacidad de

autodominio del niño. Esto provoca deficiencias en el desarrollo social, emocional y conductual. Esto mismo se puede observar en las aportaciones que hacen Barcelata y Álvarez (2005), quienes afirman que son numerosos los autores que coinciden en que las principales características que presentan los niños maltratados son: baja autoestima, limitaciones para experimentar placer, conductas disruptivas, dificultades para establecer vínculos afectivos, inseguridad, depresión, antisociabilidad, entre otras. Además estos menores pueden presentar un déficit en el funcionamiento cognitivo y académico.

Por tanto, los niños maltratados presentan conductas más disruptivas que el resto de menores, poseyendo un déficit de autonomía personal así como gran inseguridad en sí mismos. Junto a ello, presentan carencias emocionales, teniendo dificultades a la hora de exteriorizar sentimientos y estados de ánimo. Es decir, poseen conductas poco adaptativas a nivel socio-emocional, provocando escasas relaciones sociales con los demás. También suelen sufrir alteraciones en el desarrollo de la empatía hacia los demás a causa de carecer del reconocimiento de sus propias necesidades (González, 2005).

Por otro lado, los estudios llevados a cabo por Barudy (1998) afirman que los menores que han sufrido malos tratos también son víctimas de trastornos de apego. Asimismo, constató que el abandono (o negligencia) es el maltrato que provoca las más graves consecuencias en el niño.

Resumiremos algunas de las consecuencias de cada tipo de maltrato infantil en la Tabla 5.

Tabla 5.

Consecuencias del maltrato infantil

Maltrato	Consecuencias
Maltrato físico	Quemaduras, fracturas, moratones, golpes, <i>síndrome del niño sacudido</i> o la muerte. También producen consecuencias psicológicas como trastornos de identidad; autoestima pobre; ansiedad, angustia o depresión.
Abuso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • A <i>corto</i> plazo: pérdida del control de esfínteres, agresividad, desconfianza hacia los adultos, excesiva curiosidad sexual o masturbación compulsiva, déficit de relaciones sociales, etc. • A <i>largo plazo</i>: dolores crónicos, las alteraciones en el sueño, intentos de suicidio, consumo de drogas o alcohol, depresión o ansiedad, creencia de ser valorado por los demás solo por el sexo, dificultad para educar a los hijos, entre otras. <p>A pesar de ello, la consecuencia más relacionada con el abuso sexual es la depresión en la edad adulta.</p>
Negligencia	Alteraciones físicas graves y permanentes, daños psicológicos que provocan una personalidad de carácter maladaptativas, alteraciones neurológicas (retraso en el lenguaje, dificultades en la comprensión auditiva y en la habilidad verbal) o puede provocar la muerte del menor.
Maltrato emocional	Retraso en el crecimiento, enfermedades psicosomáticas de repetición, accidentes frecuentes, dificultades o retraso en cualquier área del desarrollo evolutivo, psicopatías y conductas delictivas, depresión o intentos de suicidio, psicosis.

Fuente: Elaboración propia a partir de Escudero (1999), Paños (1999) y Rodrigo (1999).

6. EL MALTRATO EN LA ESCUELA

El maltrato o abuso a menores no es solo una cuestión que tiene lugar dentro del hogar sino que también tiene cabida dentro de las aulas escolares. Como menciona Mencos (2013) la agresividad entre los alumnos no es un fenómeno nuevo, sino que viene de lejos. Sin embargo, en la actualidad los medios de comunicación se han hecho eco de algunas situaciones de acoso o maltrato en el aula induciendo una gran preocupación por esta situación. Por tanto, como afirma Albadejo (2011), el maltrato, ya sea entre iguales o propiciado por el adulto hacia el menor, se aprecia en procesos agresivos indistintamente de cuál sea su forma.

Bolman (citado en Herranz y Delgado, 2013) en su estudio identificó una serie de etapas por las que evoluciona la agresividad infantil. La primera abarca de los *cuatro a los siete años*, caracterizada por los celos y la envidia que los niños sienten hacia sus iguales y por la aparición de juegos violentos. Entre los *seis a los catorce años*, los niños comienzan a pelearse de manera física mientras que las niñas lo hacen de manera oral apareciendo de esta forma el autocontrol y la racionalidad relacionada con la agresividad.

Ante estos datos Herranz y Delgado (2013) destacan las diferencias en la violencia con respecto al género del menor ya que a partir de los dos años los niños son más agresivos que las niñas y se caracteriza principalmente por la violencia física mientras que las niñas hacen uso del lenguaje para atacar.

6.1 Acoso escolar - *bullying*

Dentro de las escuelas gran número de alumnos sufre maltrato o abusos de sus iguales. Estas conductas nada apropiadas se engloban dentro del término *bullying*. Olweus (1993) lo definió como el: “comportamiento negativo repetitivo e intencional (desagradable o hiriente) de una o más personas dirigido contra una persona que tiene dificultad en defenderse.” (pág. 2).

Para González-Moreno (2013) el *bullying* o maltrato entre iguales por abuso de poder como él lo llama, es un subtipo de conducta agresiva que se produce de manera reiterada de unos niños a otros. Para complementar dicha definición añadimos la que ofrecen Armero, Bernardino y Bonet (2011):

Es necesario que los sujetos posean intencionalidad (puede no estar presente antes de los siete años), de forma que las acciones sean deliberadamente hostiles. Tiene que repetirse durante un periodo de tiempo (no ser algo puntual) y causar daño a la víctima que se encuentra sola (en situación de desamparo) e incapaz de resolverlo. No hay (generalmente) provocación por parte del alumno que lo sufre. Es decir, no toda confrontación, pelea o insulto es acoso escolar. (pág. 662)

6.2 Agentes implicados

Olweus, (citado por Herranz y Delgado, 2013), en 1973 estudió la agresión y la agresividad del alumnado en un centro escolar, siendo la primera persona en abordar esta problemática. En este estudio clasificó a los niños en función del papel que adoptaban ante una situación de maltrato escolar, identificando a los agresores, las víctimas, los bien adaptados y los aislados. Las variables establecidas que mayor correlación tuvieron con la conducta agresiva de los menores fueron el negativismo de la persona que se encarga de la educación del niño y la permisividad de dicha persona. De esta manera los niños que gozan de tener una alta tolerancia y permisividad así como una actitud negativa conllevan a que estos no respondan a los límites de los que se puede y no se puede hacer.

Otra de las clasificaciones que podemos encontrar sobre los individuos implicados en una situación de maltrato escolar es la que nos aporta Herranz y Delgado (2013), en la cual nos basaremos.

- **Agresores:** se trata de niños principalmente impulsivos y con una necesidad autoritaria de dominar a los demás. También suelen ser niños corpulentos y fuertes y de edad superior a los compañeros del aula. Mayoritariamente se trata de sujetos masculinos cuya personalidad posee un alto nivel de ansiedad y seguridad en sí mismos (Cerezo Ramírez, 1997). Además tienen una autoestima alta y muestran bajo autocontrol en sus relaciones sociales. Olweus (1993) describe otro tipo de agresor con un perfil *social-indirecto*, que dirige e incita a la agresión desde la sombra.
- **Víctima-agredido:** estos niños son muy ansiosos y de una gran inseguridad personal. También suelen ser niños prudentes, sensibles y con una baja autoestima, sintiéndose unos fracasados y estando avergonzados por la situación que están viviendo. Se trata de niños poco asertivos y muy tímidos lo que provoca que no tengan demasiadas relaciones sociales, quedando aislados. Ante las actitudes de agresión o acoso que sufren, no responden violentamente sino que lloran y buscan el consuelo en personas ajenas a lo sucedido.
- **Observadores:** estos niños no son los protagonistas de la situación pero tienen un papel fundamental ante una situación de acoso en el centro ya que si actúan para solucionar el problema están ayudando a cambiar la situación, pero si no hacen nada para cambiarlo, están contribuyendo a esta problemática. Los observadores que no actúan en la mayoría de los casos se debe a miedo por las represalias que el agresor pueda iniciar en él o porque se trata de un amigo y coopera con este.

6.3 Tipología de maltrato escolar - *bullying*

Como bien es sabido, existen numerosos tipos de abuso escolar por lo que a continuación mostramos la Tabla 6 para aclarar dicha clasificación y así poder establecer una correlación con las características que presentan cada tipo de abuso.

Tabla 6.

Tipología del acoso escolar

Tipo de abuso	Tipo de agresión	Características
Agresión física	Directa	Pegar, empujar, pellizcar, morder, escupir, encerrar en el baño, etc.
	Indirecta	Esconder, romper, robar objetos de la víctima, etc.
Agresión verbal	Directa	Insultar, poner motes, burlarse y hacer comentarios peyorativos.
	Indirecta	Hablar mal por las espaldas, enviarle notas groseras, difundir rumores, etc.
Cyberbullying o ciberacoso	Directa	Acosar a través de instrumentos tecnológicos como el móvil o el ordenador.
Acoso relacional	Directa	Exclusión deliberada de actividades, impedimento de su participación. También existen las muecas, gestos obscenos, hablar mal y/o crear rumores, etc.
	Indirecta	Ignorar a la víctima. Hacer como si no estuviera presente.
Acoso psicológico	Directa	Humillar, ridiculizar, hacer novatadas, provocar y buscar pelea, atemorizar, etc.
Acoso sexual	Directa	Abusar, acosar y chantajear sexualmente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Armero et al. (2011), González-Moreno (2013) y Mencos (2013).

6.4 Consecuencias ocasionadas para los niños que han sufrido *bullying*

Los niños que sufren acoso escolar o *bullying* durante su niñez o adolescencia sufren graves consecuencias tanto a corto como a largo plazo. Sin embargo, las víctimas no son las únicas que sufren efectos adversos debidos a esta situación; los agresores también han de lidiar con las repercusiones que les produce ser maltratadores de sus iguales. Así, según Albaladejo (2011), las consecuencias a corto plazo para los agresores son impulsividad, sentimientos de ira, hostilidad, baja capacidad empática, reforzamiento de la violencia como forma de vida, etc. Asimismo, las consecuencias a largo plazo se traducen en relaciones sociales basadas en el abuso de poder o comportamientos antisociales (Avilés, en Albaladejo, 2011).

Por otro lado, las consecuencias de la víctima se traducen en personas inseguras y más ansiosas que el resto, poseyendo también baja autoestima así como una visión negativa de sí mismos (Olweus, en González-Moreno, 2013). Además de ello, les ocasionará miedo, depresión, trastornos del sueño, rechazo hacia la escuela, entre otros (González-Moreno, 2013). Además de estas consecuencias, Albaladejo (2011) añade los trastornos de comportamiento (como las

rabietas, el negativismo...), timidez, introversión, aislamiento, culpabilidad, trastornos de alimentación, fracaso escolar, entre otras muchas consecuencias negativas.

Asimismo, numerosos estudios han mostrado que las víctimas que sufren distintos tipos de acoso en la escuela tienen mayor posibilidad de desarrollar problemas psiquiátricos como depresión y ansiedad que los que sólo han sufrido un tipo (Estell, Finker, Ormrod, Turner, Hamby, en González-Moreno, 2013). También hay investigaciones que manifiestan que hay mayor número de ideas de suicidios entre las víctimas que entre niños que no han sufrido acoso (Kaltiala-Heino, et.al, citado en Albaladejo, 2011).

7. EL PAPEL DE LA ESCUELA ANTE EL MALTRATO INFANTIL

Es en el centro escolar donde los niños pasan casi la mitad de su jornada diaria. Por ello, los maestros y profesionales cualificados pueden observar las conductas del alumnado, compararlas o diferenciarlas respecto a los patrones estándar del desarrollo. Debido a estos factores, las aulas se convierten en un lugar idóneo para poder detectar y prevenir situaciones de maltrato o desprotección, por lo que el profesorado tiene un papel decisivo en este sentido (Monjas, 1998).

7.1 La importancia de la observación y la identificación del maltrato

Los maestros se encuentran en una posición privilegiada para detectar situaciones de riesgo gracias a las numerosas horas que comparte con sus alumnos. Esto permite al maestro observar a cada uno de ellos, así como las relaciones que establecen con sus compañeros (Díaz-Aguado, et al. 2007).

Muzás (2011) afirma que los observadores o terceros son fundamentales para poner en acción los recursos necesarios para actuar y garantizar la seguridad del niño. Por ello, es fundamental ser conscientes de que el maltrato infantil es un hecho de nuestra realidad, por lo que no podemos quedarnos impasibles ante este hecho.

7.2 ¿Cómo podemos actuar los maestros?

El papel del maestro es fundamental en los casos de maltrato infantil debido a que docente y alumno establecen un vínculo fruto de las jornadas diarias que ambos pasan juntos en el aula. Es por ello que si el docente sospecha de una situación de maltrato hacia el niño debe actuar y plantearse ciertas cuestiones. La primera actuación estará fundamentada gracias a unos indicadores del niño así como de sus familiares (los cuales hemos mencionado en la Tabla 3. Indicadores de maltrato infantil). Después el maestro deberá discernir sobre la importancia y la gravedad de este, así como su rapidez o no en la intervención del mismo (Monjas, 1998). Díaz-Aguado et al. (2007) añaden que si el maestro observa un posible caso de maltrato, deberá

observarlo sistemáticamente en diferentes momentos del día (recreo, interacciones con otros adultos, en clase...). Asimismo, el maestro puede obtener información gracias a otros maestros que acudan al aula.

Según Monjas (1998) el maestro debe actuar dependiendo de la gravedad del maltrato, de tal manera que si este no es grave y se ha producido de manera puntual, el centro podrá solucionar el problema con los recursos de los que dispone. De esta manera se pediría ayuda al equipo directivo, al psicopedagogo de la escuela y al equipo psicopedagógico del sector para solucionar esta problemática. En cambio, si el maltrato es grave y continuado y el centro no puede hacerse cargo precisa de vías judiciales, administrativas o asociaciones para poder afrontarlo. A continuación se muestra un esquema para resumir un posible modelo de actuación ante un caso de abuso infantil.

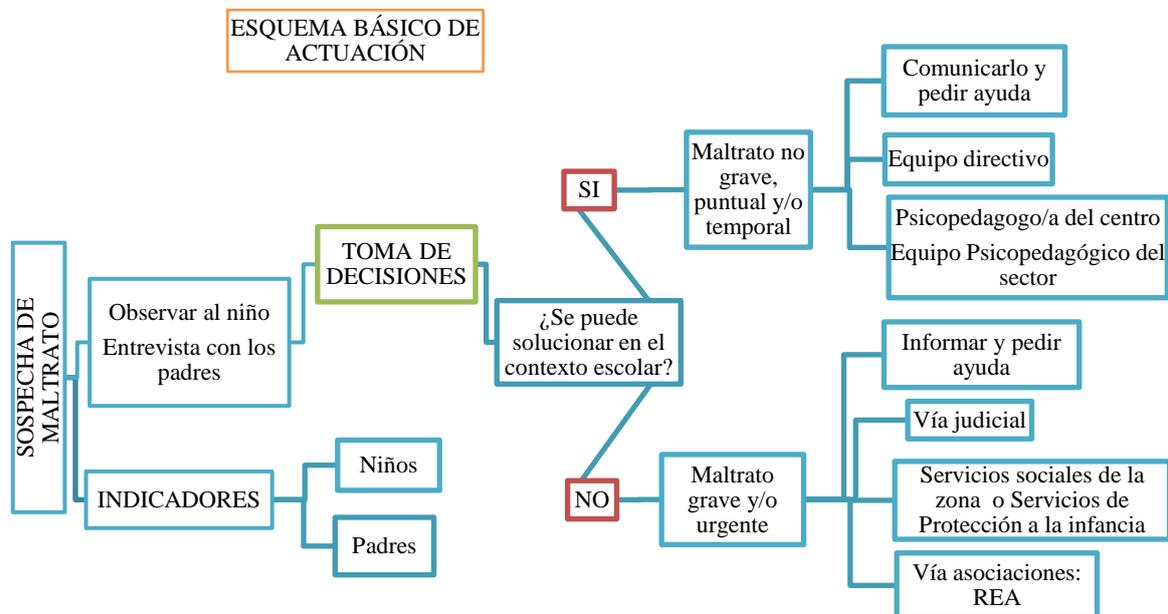


Figura 2. Esquema de actuación

Fuente: Elaboración a partir de Monjas (1998)

El niño debe sentirse seguro para poder expresar por lo que está pasando. De esta manera, como afirma Monjas (1998), el maestro no debe juzgar al maltratado ni a su familia sino que debe tratar de ayudar a los mismos para poder salir de la situación por la que están pasando.

7.3 ¿Qué nos lleva a no actuar?

Ante una posible situación de maltrato, las personas que lo observan o identifican no se atreven a actuar o a tomar medidas para poner fin a dicha situación porque según Díaz-Aguado, et al. (2007), uno de los factores que nos impide intervenir se debe a que justificamos el maltrato por

las costumbres culturales, olvidando que todos los niños merecen tener satisfechas sus necesidades. Otro de los motivos, mencionados por los autores anteriormente citados, se debe a que en un momento pasado se actuó y la familia no recibió la ayuda necesaria. También existe el temor de que la sospecha no se confirme y el maestro o profesional sufran una demanda por parte de los padres. Además, se suele actuar cuando existe la total certeza de que el niño está sufriendo algún tipo de maltrato, lo que impide notificar los factores de riesgo que podrían suponer una intervención preventiva o precoz.

A pesar de estas variables existe un hándicap que dificulta el estudio del maltrato infantil y es que supone una intromisión en el ámbito familiar, es decir, una intrusión del espacio privado de las familias (Faraone, 2000).

7.4 Prevención desde la escuela

Anteriormente hemos hablado sobre cómo podemos intervenir los maestros ante una situación de maltrato en el centro. Sin embargo, esta no es la única actuación que los maestros pueden realizar ante situaciones de abuso infantil. Otra de las opciones que existen es la prevención del maltrato, es decir, tratar de evitar que se desarrolle la violencia en los niños.

Puesto que nos encontramos abarcando la etapa de Educación Infantil haremos mención a las actuaciones de prevención que señalan Díaz-Aguado et al. (2007). Los niños deben aprender a conocer y a expresar sus sentimientos, adquirir conciencia del derecho que tienen sobre su cuerpo, aprender las diferencias entre regalos y sobornos para no aceptar estos últimos, aprender a pedir ayuda a otros adultos (padres, maestros, familiares y otros adultos de confianza), enseñar a distinguir entre secretos buenos y malos, aprender a no sentirse culpable o impotente si es víctima y aprender a decir “no”. En cambio, en la etapa de Educación Primaria habría que trabajar con el alumnado por qué se debe denunciar cualquier tipo de abuso, enseñarles a conocer el abuso sexual de otros contactos normales, hacerles ver que los agresores también necesitan ayuda, entre otras.

7.5 Programa SAVE (Un ejemplo de actuación contra la violencia escolar)

Dentro de la violencia escolar entre alumnos es fundamental el papel que adquieren los maestros para tratar de prevenir, detectar y resolver esta problemática. Es por ello que existen numerosos programas que pretenden mejorar la situación de los niños que se encuentran desprotegidos en las aulas. Uno de dichos programas es el proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE) el cual aborda una descripción de un modelo educativo para prevenir la violencia escolar y mejorar la convivencia, sin olvidarse de la atención a los menores que se encuentran en una situación de riesgo y pueden verse implicados en problemas de exclusión social a causa de sus compañeros.

Además, añaden un modelo de formación para el profesorado que ha de verse como un trabajo de innovación educativa (Del Rey y Ortega, 2001a p. 297; 2001b p. 59 y p. 63).

Según Del Rey y Ortega (2001a p.297) dentro del proyecto SAVE se han diseñado tres líneas de actuación para los menores que se encuentran en una situación problemática: los círculos de calidad, la mediación de conflicto y los programas de ayuda entre iguales. Con respecto a los programas de ayuda entre iguales se han basado en el programa propuesto por la profesora Cowie (Cowie y Naylor; Cowie y Sharp; Cowie y Wallace; Sharp and Cowie; etc. en Del Rey y Ortega, 2001a p.298) que trata de una serie de medidas con diversos grados de complejidad que se pueden aplicar a diferentes contextos y situaciones. Estas tratan desde la organización de grupos de amistad hasta programas de “consejeros” o estructuras sociales estables.

El SAVE también lleva a cabo programas de ayuda entre iguales para comprobar cuáles son las ventajas, los inconvenientes y la necesidad de potenciar la convivencia en los centros (en Ortega y Del Rey, 1999 citado por Del Rey y Ortega, 2001a, p.298). Entre los beneficios de este programa se encuentran la mejora en las relaciones interpersonales y las redes de amistad de niños que viven situaciones sociales muy insatisfechas y que corren riesgo de verse involucrados en problemas de violencia por falta de habilidades comunicativas (Del Rey y Ortega, 2001a, p. 308).

Con respecto a la formación del profesorado, para mejorar la convivencia de la escuela, Del Rey y Ortega (2001b p. 64) establecen que realizar un programa de este tipo supone implicar al grupo de docentes del centro con el orientador escolar. Se pretenden que entre todos se responsabilicen de unos acuerdos establecidos (por ejemplo, realizar una lista de los recursos que se necesitan para la formación o realizar una valoración sobre la función de la convivencia dentro del centro relacionada con los objetivos del proyecto educativo) con el objetivo de responder a cuestiones como qué se pretende conseguir con este programa y cómo se va a hacer. Siguiendo con una de sus investigaciones llevadas a cabo, después de esta etapa, los docentes debieron elaborar un borrador en el que apareciesen las intenciones y los compromisos de actuación que pretendían realizar. Para comprobar si la autoformación de los maestros había provocado cambios dentro de la escuela, se pasó un cuestionario al alumnado para saber qué habían hecho los profesores para mejorar la convivencia del centro. Entre las respuestas se encuentran la educación en sentimientos y valores, intervención directa sobre víctimas, implicación de las familias, entre otras.

4. PROPUESTA DIDÁCTICO-EDUCATIVA

En este apartado pretendemos realizar una propuesta para que los maestros tengan una formación mínima sobre la violencia en la etapa infantil. Asimismo, procuramos dar algunas pautas de actuación ante un posible caso de maltrato en el aula.

Esta propuesta pretende ser una unidad de intervención contra el maltrato intrafamiliar para uso de los maestros que conviven diariamente con la diversidad de alumnado que acoge en su aula. Para ello, hemos dividido esta unidad en tres fases: prevención, detección y actuación del maltrato infantil. Aunque fundamentalmente nos basamos en la violencia dentro de la familia, no podemos obviar la problemática que está tan presente en nuestros días dentro de las aulas, el *bullying*. Es por ello que también haremos una propuesta de actuación para prevenir el maltrato entre iguales.

Hay que tener en cuenta que consideramos que en la etapa de Educación Infantil el *bullying* no afecta como en las etapas escolares siguientes ya que en estas edades los niños aún están afianzando sus relaciones sociales y desarrollando su personalidad. Sin embargo, para prevenir futuras conductas de abuso entre iguales consideramos importante fomentar en el alumnado habilidades sociales y personales.

4.1 UNIDAD DE INTERVENCIÓN

4.1.1 FASE DE PREVENCIÓN

Vivimos en una sociedad rodeada de violencia por lo que creemos conveniente trabajar con las personas desde su más temprana edad a desarrollar la capacidad de canalizar emociones y afrontar diversas situaciones ante ambientes o circunstancias que podrían llevarnos a actuar de manera violenta contra los menores. Con ello, pretendemos transformar la violencia de la sociedad para proteger a las personas que sufren algún tipo de abuso así como ayudar a los abusadores a mejorar su situación.

Los profesionales del aula pueden llevar a cabo diversas medidas o actuaciones para enseñar al alumnado a afrontar situaciones o a pedir ayuda ante situaciones que así lo requieran. De esta manera, prevenimos que en el futuro se produzca algún tipo de maltrato bien sea ejercido por un adulto o por un igual.

PROPUESTA SOBRE EL BULLYING

En este epígrafe hemos elaborado una propuesta que pretende prevenir el acoso entre iguales generando buenas prácticas entre compañeros. Consideramos importante que el alumnado respete al resto de compañeros y entienda que hacer sufrir a un igual supone graves consecuencias para los niños. Por esto mismo, la propuesta “Todos somos amigos” se compone de diversas actividades que giran en torno al objetivo general de concienciar al alumnado de ser buenos compañeros.

Esta propuesta ha sido realizada con la intención de poder ser llevada a cabo con cualquier aula del segundo ciclo de Educación Infantil, pudiendo sufrir las adaptaciones necesarias para cada grupo-aula. Además debemos añadir que esta propuesta pretende ser un modelo sobre cómo trabajar habilidades sociales en el alumnado, abriendo así multitud de posibilidades sobre cómo trabajar el *bullying* en nuestras aulas de infantil.

Debido a la extensión de esta propuesta y la falta de espacio en este documento, la propuesta “Todos somos amigos” puede verse en el apartado de Anexos (ANEXO 1).

PROPUESTA SOBRE EL MALTRATO INTRAFAMILIAR

A continuación exponemos una propuesta para trabajar habilidades en competencia social con la intención de prevenir el maltrato infantil mediante actividades de autodefensa, es decir, desarrollar en ellos una serie de habilidades que les permitan ser competentes socialmente. Por tanto, este será el objetivo principal que pretendemos desarrollar en el alumnado. Dicha propuesta se compone de diversas actividades que pueden ser llevadas a cabo en diferentes sesiones, tanto diarias como semanales.

Esta propuesta ha sido elaborada para ser llevada a cabo con el alumnado de cualquier curso del segundo ciclo de Educación Infantil aunque cada una de ellas podría adaptarse al nivel de los alumnos.

Cabe destacar que empleamos la narración de álbumes ilustrados ya que mediante ellos se pueden transmitir infinidad de contenidos así como emplearse como recurso para trabajar nuevos aprendizajes. Además los cuentos o álbumes ilustrados tienen un gran componente motivacional para los menores lo que genera que el alumnado muestre interés por lo que se está trabajando y pueden extrapolar las situaciones que se viven en las narraciones a su vida cotidiana. También cabe señalar que en la etapa en la que se encuentran los alumnos de educación infantil los cuentos fomentan su imaginación, aportan conocimientos, transportan al niño a mundos fantásticos, etc.

1. CENICIENTA Y SU FAMILIA

Objetivos

- Conocer cuándo no nos tratan bien.

Desarrollo

Leeremos al alumnado el cuento de *Cenicienta* y, después de ello, les haremos cuestiones relacionadas con el comportamiento que la madrastra y las hermanas tienen con la protagonista como:

- ¿Está bien que traten así a Cenicienta?
- ¿Cómo deberían tratarla?
- ¿Os han tratado así alguna vez?
- ¿Cómo os habéis sentido?

Una vez dialogado con el alumnado, les preguntaremos cómo podemos cambiar la historia para que la madrastra y las hermanas de Cenicienta no la traten así. Entre todos cambiaremos la historia y una vez que la tengamos estructurada, dramatizaremos la obra creada.

2. HOY ME SIENTO...

Objetivos

- Expresar libremente mis emociones.
- Reflexionar sobre cómo me siento y porqué me siento así.

Desarrollo

Cada alumno habrá elaborado previamente una serie de caretas en las que aparecen distintos estados de ánimo (alegría, enfado, tristeza...). Durante la asamblea de inicio de la jornada diaria, el alumnado mostrará la careta que refleje sus emociones y explicarán por qué se sienten así. A lo largo del día, si el niño se siente de manera distinta, podrá enseñar al resto de compañeros cómo se siente nuevamente y qué le ha llevado al cambio de emoción.

3. EL COCODRILO

Objetivos

- Aprender a resolver conflictos de manera positiva.
- Controlar nuestras emociones.

Desarrollo

Este cuento narra la historia de dos niños que se pelean por jugar con uno de los peluches del aula, el cual es un cocodrilo, hasta que un día ambos deciden solucionar el problema y compartir el muñeco (para ver la narración completa ir a ANEXO 3). Después de ello, entre todo el alumnado decorarán con diversidad de material un mural de un cocodrilo. Una vez terminado, lo colocaremos en una de las paredes del aula para recordar al alumnado a resolver conflictos de manera pacífica.

4. CONOZCO MIS DERECHOS

Objetivos

- Conocer los derechos de los niños.
- Aprender a respetar los derechos de los niños.

Desarrollo

En primer lugar preguntaremos a los niños si conocen o han oído hablar alguna vez de los Derechos del Niño. Si la respuesta es afirmativa, les pediremos que cuenten lo que saben y, si no es así, les explicaremos qué son. Después les preguntaremos cuáles creen que son esos derechos y entre todos proclamaremos una serie de derechos que el maestro anotará.

Una vez establecidos los derechos del niño, los escribiremos en una cartulina de gran tamaño para colocarla en la entrada del aula y así el alumnado no se olvide de cuáles son sus derechos desde la infancia.

A continuación, cada niño deberá realizar un dibujo en el que represente uno de los derechos establecidos y después, elaboraremos un video en el que cada niño muestre su dibujo y diga cuál es el derecho que representa el mismo.

Finalmente podremos contar al alumnado el cuento *Cirilo, el cocodrilo* de Almudena Taobada que cuenta la historia de un cocodrilo que nace de color amarillo, lo que le diferencia del resto de los cocodrilos. Se trata de un cuento que expone que no hay nada malo en las diferencias existentes entre unos y otros, lo que no impide que los tengamos que respetar tal y como son.

Muchos son los álbumes ilustrados que desarrollan valores como el respeto y la inclusión, de tal manera que otro de los recursos que podríamos elegir se encuentran *Elmer* de David Mckee, *Por cuatro esquinitas de nada* o *Hombre de color* de Jerome Ruillier, *Historia de un erizo* de Asun Balzola, entre otros muchos.

5. SÉ LO QUE SIENTES

Objetivos

- Fomentar la empatía.
- Aprender a ponerse en el lugar de otra persona.

Desarrollo

En un espacio amplio, bien sea en el aula o el gimnasio, colocaremos al alumnado por la sala y pondremos música para que tengan que moverse al ritmo de lo que les haga sentir la música. Después de ello, haremos una parada para saber qué les transmitía la música tranquila, la música ruidosa, la música con mucho ritmo, etc. Después de ello, se pondrá una música diferente hasta el momento y se irán diciendo diversas situaciones en las que los alumnos deberán expresar con el rostro cómo se sentirían en cada momento, por ejemplo: soy un niño al que le han quitado el juguete, no presto a otro niño mis pinturas, duermo en un banco de la calle, etc. Mientras expresan dicha emoción, podrán moverse por el espacio, permanecer sentados, arrastrarse por el suelo, etc. Tras varios intentos, nos volveremos a reunir con el alumnado y les preguntaremos qué han sentido mientras experimentaban dichas situaciones.

Como última parte de la actividad, colocaremos por el espacio diversas cajas con diversos materiales (disfraces, mantas, aros, cuerdas...) y a cada niño les daremos una tarjeta en la que habrá representada una situación (una mujer que se ha caído y nadie le ayuda a levantarse, un policía gritando a una persona, un niño pidiendo ayuda a una señora, etc...). Con los materiales dispuestos, deberán ponerse en el lugar de la persona que están representando. Después de haber ensayado la situación por grupos, estos mostrarán lo que están representando y el resto de alumnos deberán adivinarlo. Al finalizar, entre todos expondrán cómo se han sentido siendo cada uno de esos personajes.

4.1.2 FASE DE DETECCIÓN

En ocasiones los niños sufren o han pasado por una situación difícil y los adultos no sabemos percibir los problemas a los que se está enfrentando el alumno. Es por ello que consideramos necesario que ante alguna situación de sospecha de maltrato, el maestro pueda confirmar o desmentir sus percepciones.

Teniendo como referencia este punto de partida, hemos elaborado una serie de recursos para que el maestro consulte sus dudas y le ayuden a detectar si un alumno se encuentra ante una situación de maltrato infantil.

1. DECÁLOGO DE INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL

Con este decálogo pretendemos que los profesionales de la educación tengan en cuenta una serie de consejos que les indiquen o alerten de que algo está sucediendo en la vida del menor y que supone un factor de riesgo para él. Este decálogo podría situarse en un lugar visible para los docentes para que todos tengan la oportunidad de recurrir a él en caso de que fuese necesario y así poder descartar o afirmar una situación de maltrato infantil.

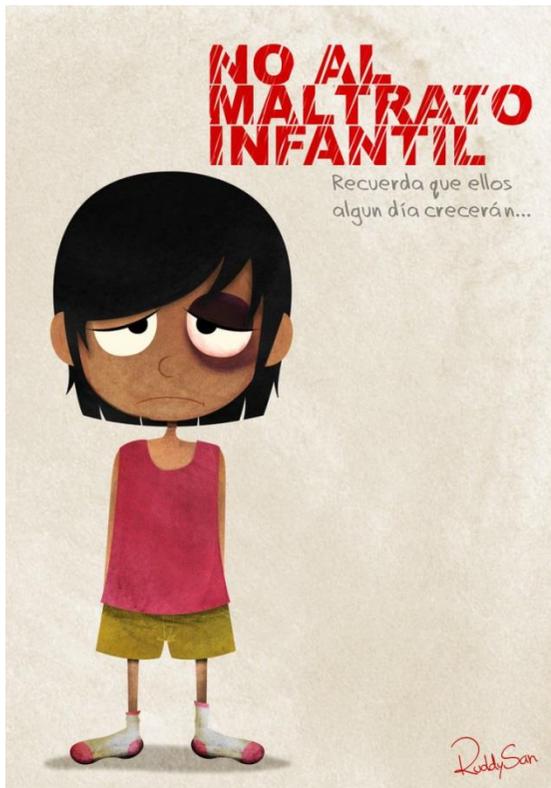
DECÁLOGO DE MALTRATO INFANTIL

- I. El niño suele acudir al aula con moratones, quemaduras, cortes o magulladuras.
- II. No confía en el contacto físico de los adultos, muestra conductas contradictorias y su autoestima es baja.
- III. Se queja de picores o dolores vaginales y le cuesta andar o sentarse.
- IV. Suele ser reservado, con conductas infantiles para su edad o parece retrasado aunque puede poseer excesivos conocimientos sexuales o inusuales.
- V. Si con frecuencia falta al aula, acude con asiduidad a urgencias, presenta falta de higiene y usa ropa poco apropiada al clima puede indicar negligencia familiar.
- VI. El niño roba o pide comida como síntoma de mala nutrición.
- VII. Es hiperactivo, agresivo y tiene comportamientos antisociales, pretendiendo llamar la atención del adulto.
- VIII. El niño presenta demasiada ansiedad en las relaciones de afecto, desconfianza y es muy pesimista para su edad.
- IX. Desarrolla enfermedades de origen psicossomático, talla corta o retraso en el crecimiento.
- X. El niño se preocupa por complacer a los adultos, no se comunica verbalmente y posee movimientos rítmicos repetitivos.

2. TRÍPTICO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL

Mediante este tríptico pretendemos que los docentes conozcan mayor información sobre los principales datos del maltrato infantil de manera general. Este recurso no pretende abarcar la toda la información posible sobre qué es el maltrato infantil, qué manifestaciones existen, etc. Lo que pretendemos es que mediante él se aporten unas ideas generales para conocer un poco más a fondo el problema de la violencia infantil. En caso de necesitar mayor información sobre algunos de los aspectos que en el tríptico se trabajan, sería necesaria la búsqueda de más información.

EL MALTRATO INFANTIL ES UN PROBLEMA DE TODOS



¡NO TE CALLES!

¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

El maltrato infantil engloba aquellas acciones violentas e intencionadas propiciadas por un adulto hacia un menor y que transgreden el desarrollo del niño provocándole graves consecuencias.

MITOS DEL MALTRATO INFANTIL

Existen ciertas creencias que están muy arraigadas en la sociedad y que es pertinente desmentir. Aquí se recogen algunas de ellas:

- Un padre que maltrata no quiere a su hijo.
- Solo existe maltrato cuando se agrede físicamente.
- El maltrato infantil se produce en clases sociales bajas.
- Un niño maltratado será un padre maltratador.
- El abuso sexual es infrecuente.
- El maltratador es un enfermo mental, drogodependiente o alcohólico.

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

- **Maltrato físico:** se trata de agresiones violentas que el adulto comete sobre el menor empleando su cuerpo o diversos objetos como palos, cigarrillos, etc.
- **Abuso sexual:** este tipo de abuso puede conllevar contacto físico (tocamientos, penetraciones...) o no (niño como objeto de estimulación).
- **Maltrato psicológico:** se trata de los insultos y humillaciones que el menor sufre por parte del adulto.

- **Negligencia:** supone la carencia de cuidados que el niño demanda para satisfacer sus necesidades y para desarrollarse.
- **Síndrome de Münchhausen por poderes:** este tipo de maltrato es impulsado por los adultos cercanos al niño ya que son estos los que les provocan las enfermedades al menor. Ello conlleva continuadas visitas a los centros de salud.

FACTORES

Existen causas que llevan a los adultos a maltratar a un menor. Entre los existentes se encuentran:

- **Relaciones de apego:** depende de cómo sea la relación entre madre/padre-hijo influyen en la proximidad o alejamiento de la misma.
- **Nivel socioeconómico:** según estudios, el mayor número de casos de maltrato se diagnostica en familias con bajo nivel económico, lo que no significa que en familias de alto poder adquisitivo no sea visible.
- **Estrés:** dentro del hogar se producen situaciones que pueden conllevar consecuencias negativas para los componentes. Por ello, cuando los adultos carecen de manejar y superar situaciones difíciles, son vulnerables a maltratar.
- **Infancia del padre maltratador:** cuando los niños maltratados no han sido ayudados desarrollan una baja tolerancia a la



frustración. De esta manera refuerzan su experiencia maltratando a sus hijos.

- **Alcoholismo:** dentro de una familia con algún miembro con problemas con el alcohol es más propensa a maltratar a los hijos que una familia sin adicciones.
- **Contexto social:** Los contextos en los que se desarrolla una familia pueden influir en las relaciones de estos. De esta manera, si los contextos son positivos influye adecuadamente en el desarrollo del menor, pero si es negativo provocan graves consecuencias perjudiciales para el niño.

INDICADORES

Tipo de maltrato	Indicadores físicos	Indicadores conductuales
Maltrato físico	Moratonos, quemaduras...	Desconfiado, baja autoestima,...
Abuso sexual	Dificultades para sentarse, dolor de genitales,...	Reservado, conductas delictivas,...
Negligencia	Alimentación inadecuada, robos,...	Apatía, hiperactividad, ...
Abandono emocional	Enfermedades psicósomáticas, retraso del crecimiento,...	Retraso en desarrollo evolutivo, ansiedad...

CONSECUENCIAS

En las edades tempranas los adultos deben hacerse cargo de los menores ya que si no es así, se producen daños mentales y en el desarrollo del niño. Las principales áreas donde afecta el maltrato son en el desarrollo social, emocional y conductual del menor. De esta forma, entre las principales características de los niños maltratados encontramos: baja autoestima, limitaciones para experimentar placer, conductas disruptivas, dificultades para establecer vínculos afectivos, inseguridad, antisociabilidad, depresión, alteraciones en el desarrollo de la empatía, entre otras. Además pueden presentar bajos niveles académicos y cognitivos. En casos más graves el niño puede morir debido a los golpes o faltas de cuidado.



BULLYING

Existe otro tipo de maltrato el cual se da entre iguales y tiene cabida en las aulas escolares. El *bullying*, también conocido como acoso escolar, es un comportamiento doloroso de una o más personas hacia otra más vulnerable. Estas acciones suelen ser intencionadas y se manifiestan en forma de agresiones físicas, insultos, humillaciones,...

En esta situación de maltrato intervienen tres agentes: los agresores, los agredidos y los

observadores (algunos no denuncian la situación por miedo).

Las consecuencias que supone el *bullying* las sufren tanto el agresor (impulsividad, poca empatía, violencia,...) como la víctima (depresión, trastornos del sueño...).

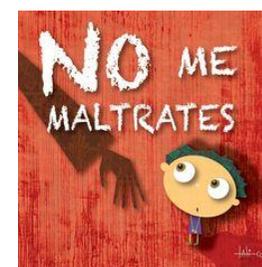


LA ESCUELA ANTE EL MALTRATO

La escuela puede mediar ante estas situaciones con el fin de detectar y detener las situaciones de maltrato por las que pasan los niños, tanto en el hogar como en la escuela.

En el centro escolar es fundamental la observación del docente ya que alumno y maestro pasan juntos la mitad de su jornada diaria. Es por ello que, antes de denunciar una situación de maltrato, el maestro debe asegurarse de que sus creencias son ciertas. Para ello, deberá observar al alumno en distintas situaciones.

En función de cómo sea la gravedad del maltrato, la escuela se podrá hacer cargo de la situación o avisar a las autoridades judiciales pertinentes.



Debemos apostar por una sociedad en la que se respete el derecho a la vida de los niños. Ellos representan nuestro futuro.

4.1.3 FASE DE ACTUACIÓN

Puede que en ocasiones ciertos docentes hayan intuido que alguno de sus alumnos está pasando por una situación de maltrato dentro de su hogar y no hayan sabido detectarlo y mucho menos haber actuado para frenar ese problema. Por ello, presentamos en esta última fase de nuestra propuesta educativa una guía que pretende ayudar a aquellos profesionales que tantas horas pasan al día con su alumnado con la finalidad de frenar los posibles riesgos y abusos que pueda estar experimentando un niño dentro de su hogar.

Esta guía pretende ser un recurso al que puedan recurrir los maestros cuando tengan dudas sobre algunos de los posibles síntomas que observan en algún alumno del aula y así poder detectarlo y actuar, en función de cómo sea ese maltrato, para frenarlo y ayudar a defender al menor.

GUÍA DE ACTUACIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL

Manual para el maestro



Autor: Marta Prozorowska

Año: 2015

Esta guía ha sido elaborada a partir de Gaona (2011), Monjas (1998) y Diaz-Aguado, Martínez-Arias y Puerta-Climent (2007).

ÍNDICE

Introducción.....	p. 35
Qué es el maltrato infantil.....	p. 36
Maltrato físico.....	p. 38
Abuso sexual.....	p. 39
Maltrato psicológico o abuso emocional.....	p. 40
Negligencia o abandono físico.....	p. 41
Cómo actuar en la escuela ante situaciones de maltrato infantil.....	p. 42

INTRODUCCIÓN

En todo el mundo existe, y ha existido, una problemática que nos afecta a todos ya sea de manera directa o indirecta. Con ello, nos estamos refiriendo al maltrato infantil que podemos encontrarlo en cualquier sociedad, ya sea desarrollada o subdesarrollada.

Esta problemática ha estado presente en todas las etapas de la evolución, hasta el punto de que, en la actualidad, la violencia contra los menores cuesta la vida de cerca 31.000 niños, que dependen totalmente de sus progenitores, según estima la OMS (2009). Debemos tener en cuenta que estas cifras varían ya que probablemente haya víctimas que no han sido detectadas como tal.

La familia es el núcleo principal para proteger a los menores ya que deben cubrir las necesidades de los hijos y protegerlos de las adversidades. Sin embargo, existen familias que no proporcionan los cuidados necesarios a sus hijos, provocando graves secuelas en su desarrollo.

Ante esta situación de maltrato, en las que las familias no suelen denunciar el delito que cometen, entran en juego los profesionales que están en contacto con los menores. Dichas personas debemos tratar de asegurar el pleno desarrollo físico, moral, social y mental del niño. Para ello, debemos saber cuándo algo no funciona bien dentro del hogar para poder detectarlo y tratar de actuar contra esta situación.

Esta guía pretende ser un referente de formación para aquellos profesionales de la educación para saber intervenir en casos de maltrato infantil que puedan estar presentes en sus aulas.

Para ello, trataremos de definir qué es el maltrato infantil y cuáles son los factores que conducen a las familias a violar los derechos de sus hijos y, por tanto, de cualquier menor. También trataremos de dar unas breves indicaciones sobre qué aspectos en el niño nos pueden revelar que el niño está sufriendo una situación de abuso contra su integridad física, moral, mental y social.

Por último, mencionaremos cuál es el papel que asumen la escuela y cómo puede actuar para solucionar el problema del menor.

¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

Definir qué es el maltrato infantil no es una cuestión fácil debido a que existen numerosos factores que influyen para determinar lo que es o no es considerado maltrato. Entre ellos podemos destacar las costumbres o la cultura a la que pertenezca la familia. En algunas culturas la violencia contra los menores está aceptada mientras que en otras se puede considerar como una forma de atentar contra el menor.

En la Convención sobre los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas estableció en su Artículo 19 que hay que proteger al niño de toda clase de abuso físico, mental y sexual, descuido o negligencia, malos tratos o explotación, mientras la custodia del niño se encuentra bajo los padres, un representante legal o cualquier persona que lo tenga a su cargo (UNICEF, 2006).

El maltrato intrafamiliar no es el único tipo de violencia que existe contra los menores ya que, por desgracia, podemos encontrar la explotación infantil, el maltrato prenatal, el maltrato institucional o un tipo de maltrato que se produce entre iguales y que tampoco podemos dejar de lado, el *bullying*.

Tras haber recogido numerosas definiciones de diversos expertos en lo referente al maltrato infantil y agrupado unas características comunes de todas ellas, podemos entender el maltrato infantil como todas las acciones violentas que un adulto

comete contra un menor de manera intencionada provocando graves consecuencias en el desarrollo físico, moral o psicológico del niño.

El maltrato infantil son todas las acciones violentas que un adulto comete contra un menor de manera intencionada

Actualmente, no se puede conocer la cifra exacta de casos de maltrato infantil que hay, debido a que es prácticamente imposible detectar estas situaciones. Para diagnosticar que en una casa se violencia infantil, hay que “entrometerse” dentro del hogar familiar, lo que no es una tarea fácil. A pesar de ello, se estima que en el año 2002 fallecieron 31.000 niños por causas de violencia familiar (OMS, 2009).

• Mitos del maltrato infantil

En torno al maltrato infantil giran ciertas creencias erróneas causadas por la forma en la que los adultos las afrontamos dependiendo de nuestras respuestas emocionales. Es por ello, que existen ciertas ideas generalizadas y falsas con respecto a la violencia y que conviene aclarar para no caer en mitos.

- *Maltrato y amor no conviven juntos dentro de la familia.* A pesar de que los hijos sean víctimas de maltrato, muchos niños quieren a sus padres, lo

que provoca que crezcan aprendiendo que la violencia es aceptable.

En torno al maltrato infantil giran ciertas creencias erróneas que conviene aclarar

- *El abuso sexual es poco frecuente.*

Aunque sea difícil de creer dentro del núcleo de afectividad de la familia, se da este tipo de violencia.

- *Solo se trata de maltrato infantil cuando se dan agresiones físicas.*

Existe una visión restrictiva propiciada por los medios de comunicación que da preferencia a las lesiones física y al abuso sexual. De esta manera, se tiene una alta tolerancia a otros tipos de maltrato.

- *El maltratador sufre alcoholismo, drogadicción o alguna enfermedad mental.* No existe un estándar que

determine cómo es el padre maltratador aunque hay rasgos que se encuentran con mayor frecuencia: asilamiento social, baja tolerancia a la frustración, etc.

- *El maltrato se transmite de generación en generación (transmisión intergeneracional).* No todos los niños maltratados se volverán padres maltratadores aunque es importante detectar el maltrato para que en el futuro un niño maltratado no se convierta en maltratador.

- *El maltrato infantil se produce solo en las clases sociales bajas.* En todas las clases sociales hay niños que sufren algún tipo de maltrato. Sin embargo, se diagnostican más casos en las altas clases debido a que los recursos privados impiden el conocimiento de estas situaciones.

MALTRATO FÍSICO

El maltrato físico son aquellas acciones violentas como golpes, quemaduras, etc. que un adulto propicia a un menor. Estas agresiones pueden realizarse por medio del cuerpo o usando diversos objetos (cinturones, palos, cigarrillos,...).

• Indicadores físicos del maltrato físico

Algunos de los indicadores que nos pueden mostrar una situación de abuso son:

- Lesiones cutáneas como moratones, magulladuras, quemaduras, mordeduras, cortes o pinchazos.
- Lesiones óseas por rotura de huesos, dislocación o torcedura.
- Lesiones internas de carácter abdominal, visceral, ocular o neuronal.

• Indicadores conductuales del maltrato físico

Entre estos indicadores podemos encontrar:

- Desconfía del contacto físico de los adultos.
- Tiene miedo de volver a casa.

Existen indicadores que nos pueden alarmar de situaciones de maltrato en el niño

- Baja autoestima.
- Tiene conductas extremas y contradictorias.
- No se atreve a desnudarse ante otras personas.
- Lleva demasiada ropa puesta.



- Se siente rechazado.

• Indicadores del adulto responsable del menor

- Emplea una disciplina severa, inapropiada para la edad del niño.
- No explica las lesiones o son ilógicas e intenta ocultar la lesión o proteger al responsable.
- Percibe al niño de manera negativa.
- Abusa de alcohol o de drogas.
- Las explicaciones que da sobre las lesiones del menor son incoherentes o intenta ocultarlas.

• Consecuencias del maltrato físico

Las consecuencias de este tipo de maltrato pueden ser a corto o largo plazo. Entre ellas encontramos:

- En la piel: quemaduras, moratones, magulladuras, etc.
- El *Síndrome del niño sacudido*.
- Problemas psicológicos: trastornos de identidad, autoestima pobre, ansiedad, depresión, etc.
- La muerte.

El maltrato físico no supone solo daños físicos sino que provoca graves secuelas psicológicas o la muerte del menor

ABUSO SEXUAL

Se entiende por abuso sexual a los tocamientos y penetraciones anales o vaginales que comete el adulto contra el menor. Los tocamientos pueden ser realizados por el menor hacia el adulto o viceversa.

• Indicadores físicos de abuso sexual

Entre los indicadores físicos que nos pueden avisar de que algo no va bien en el niño podemos encontrar:

- Dificultades para andar o sentarse.
- Se queja de picor o dolor en la zona vaginal o anal.
- Le sangran los genitales externos.
- Tiene semen en la boca.
- Tiene el cérvix hinchado.

• Indicadores conductuales de abuso sexual

Algunos de los indicadores que podemos encontrar:

- Es reservado, tiene conductas infantiles o puede parecer retrasado.
- Escasas relaciones con sus compañeros; comete acciones delictivas.
- Conductas o conocimientos sexuales extraños o inusuales.
- Confiesa ser atacado por un padre.



• Indicadores del adulto responsable del menor

El adulto nos puede estar avisando de una situación poco favorable para el niño:

- Muy protector con el niño.
- Alienta al niño a implicarse en actos sexuales en presencia del cuidador.
- Puede haber sufrido abuso sexual en su infancia.
- Su matrimonio tiene dificultades.
- Abusa de drogas o alcohol.
- Con frecuencia está fuera del hogar.

El abuso sexual es uno de los maltratos que mayores consecuencias psicológicas supone para el menor

• Consecuencias de abuso sexual

El abuso sexual provoca graves consecuencias en el menor debido a la fuerte carga psicológica. Entre ellas encontramos:

- Pérdida del control de esfínteres.
- Agresividad y déficit de relaciones sociales.
- Excesiva curiosidad sexual
- Alteraciones en el sueño.
- Depresión o ansiedad.

“A nuestros hijos, los ciudadanos más vulnerables de cualquier sociedad, les debemos una vida sin violencia ni temor.” Nelson Mandela

MALTRATO PSICOLÓGICO O MALTRATO EMOCIONAL

LOS GRITOS NO EDUCAN



Ensordecen el corazón
Cierran el pensamiento
Destruyen el respeto
Te vuelven violento



El maltrato psicológico lo sufren los niños cuyos padres o tutores los insultan, los humillan o los rechazan. Estos menores están sometidos la hostilidad verbal en forma de insultos, burlas, amenazas, etc.

• Indicadores físicos del maltrato psicológico

Entre los indicadores que podemos encontrar están:

- Talla corta.
- Retraso no orgánico del crecimiento.
- Enfermedades de origen psicosomático.

• Indicadores conductuales del maltrato psicológico

Podemos observar algunos de los siguientes indicadores conductuales:

- Dificultades o retraso en su desarrollo evolutivo.
- Excesiva ansiedad en las relaciones afectivas.
- Ansiedad.
- Ausencia comunicativa.
- Movimientos rítmicos repetitivos.
- Pesimismo y baja autoestima.
- Conductas compulsivas.
- Búsqueda por complacer a las figuras de autoridad.

Para detectar el maltrato emocional los abusos tienen que aparecer de manera reiterada y su presencia sea perceptible

- Trastornos de sueño.

- Baja atención y problemas de aprendizaje.

• Indicadores del adulto responsable del menor

Algunos de los indicadores que podemos apreciar en el adulto son:

- Rechazan los vínculos de apego del niño.
- Excluye al niño de las actividades familiares.
- Le priva de oportunidades para establecer relaciones sociales.
- Humilla de forma verbal al niño.
- Le amenaza con castigos extremos.
- Le prohíbe al niño jugar con otros niños.

• Consecuencias del maltrato psicológico

- Retraso en el crecimiento.
- Enfermedades psicosomáticas de repetición.
- Accidentes frecuentes.
- Dificultades o retraso en cualquier área del desarrollo evolutivo.
- Psicopatías y conductas delictivas.
- Depresión o intentos de suicidio.
- Psicosis.

NEGLIGENCIA O ABANDONO FÍSICO

La negligencia o abandono físico se define como la carencia de cuidados que el adulto no proporciona al menor y que este necesita para cubrir sus necesidades y desarrollarse.

• Indicadores físicos de la negligencia

Existen indicadores físicos que nos pueden advertir de una situación inadecuada para el menor:

- Alimentación y/o hábitos y horarios inadecuados.
- Ropa inadecuada para el clima.
- La higiene es deficiente.
- Las necesidades médicas del niño no están atendidas o existen consultas frecuentes a los servicios de urgencia.
- El niño sufre continuos accidentes por falta de supervisión.
- Faltas sin justificar y repetidas a la escuela.
- Somnolencia.

• Indicadores conductuales de la negligencia

Podemos observar algunos de los siguientes indicadores:

- Robo o petición de comida.
- Hiperactividad, agresividad o comportamientos antisociales.
- Tratar de llamar continuamente la atención del adulto.
- Conductas afectivas extremas.
- Tiende a la fantasía.

• Horarios inadecuados para llegar o irse de la escuela.

• Retraso madurativo y problemas de aprendizaje.

• Indicadores del adulto responsable del menor

Los rasgos del adulto que pueden dar señales de abandono del menor pueden ser:

- Vida en el hogar caótica.
- Apatía o incompetencia para atender al niño.
- Tiene una enfermedad mental o bajo nivel intelectual.
- Carece de percepción de los estados y necesidades del niño.
- Falta de respuestas adecuadas para satisfacer las necesidades de los niños.

• Consecuencias de la negligencia

• Alteraciones físicas graves y permanentes.

• Daños psicológicos que provocan una personalidad de carácter maladaptativas.

• Alteraciones neurológicas (retraso en el lenguaje, dificultades en la comprensión auditiva y en la habilidad verbal).

• La muerte del menor por la falta de cuidados.



Una de las consecuencias más graves de la negligencia es la muerte del niño

CÓMO ACTUAR EN LA ESCUELA ANTE SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL

Cuando los niños acuden a la escuela pasan mucho tiempo de su día allí. Es por ello que el aula se convierte en un lugar privilegiado para que maestros o profesionales de la educación puedan observar las conductas o comportamientos de los niños, así como compararlas y diferenciarlas entre ellos.

Detectar una situación de maltrato infantil en la escuela permite que el personal docente actúe para poner a salvo al menor así como ofrecer a la familia la ayuda necesaria para poner fin a esa situación o tomar las medidas necesarias para ello. Pero para poder actuar es necesario que el maestro preste atención a las señales que emite el niño como situación de alarma.

• Detección

Cuando el maestro cree que puede estar enfrentándose a un posible caso de maltrato infantil dentro de su aula, deberá observar de manera sistemática al niño en cuestión. Se trata de observar al menor en distintos momentos de la jornada diaria como en los momentos del aula, en el recreo, cómo es la relación con sus compañeros y con el propio docente, etc., para analizar cómo es su comportamiento y su forma de actuar. El maestro también puede pedir a otros docentes que intervengan en el aula a que

observen al niño para tener más información y datos sobre cómo es el menor. Además, esto permite contrastar la información recogida por cada uno de ellos.

Además de la observación directa, el maestro puede recurrir a los Cuestionarios de Detección del Riesgo Social (D.R.S), los

cuales aportan Díaz-Aguado, Martínez-Arias y Puerta-Climent (2007) en la obra *Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos. Guía de consulta*. Estos cuestionarios pueden ayudarnos

detectar una situación de desprotección infantil.

Además de la observación podemos recoger información que nos ayude desmentir o confirmar que el menor no dispone de la protección necesaria para su desarrollo integral.

Para recoger esta información se puede llevar a cabo una entrevista con la familia. Esto es posible gracias a la acción tutorial. Para esta entrevista es necesario que:

- El maestro busque un lugar privado en el que no haya interrupciones.
- Explicar el motivo de la reunión.
- Avisar de los pasos que se van a seguir.

La observación es fundamental para detectar una situación de maltrato en el menor

También se puede llevar a cabo una entrevista con el menor en el que hay que hacer que se sienta seguro y crear un clima de confianza. Se debe emplear un lenguaje que el niño comprenda y explicarle que la conversación es privada. No podemos presionar al menor para que nos responda o sugerirle las respuestas.

Para llevar a cabo estas actuaciones puede pedirse la ayuda necesaria al Equipo Directivo del centro o al orientador aunque hay que tener presente que esta situación es confidencial.

• Notificación

Una vez que el maestro confirma sus sospechas sobre una situación de maltrato en su aula deberá notificarlo para poder llevar a cabo la intervención necesaria. Esto es una obligación legal y profesional ya que no podemos dejar que el menor corra riesgos en su infancia.

Debido a esta situación, se debe informar al Equipo Directivo, al psicopedagogo del centro y al equipo psicopedagógico para llevar a cabo las medidas necesarias de protección al menor. Sin embargo, en función de cómo sea el maltrato que sufre el menor, el centro educativo podrá hacer frente a esta situación o no.

Si se trata de una situación puntual, el centro puede adoptar las medidas necesarias para solucionar el problema y ayudar tanto a la familia como al menor. Pero si se trata de un maltrato grave en el que la integridad del niño corre peligro, se deberá notificar la

situación a los Servicios competentes que trabajan para la protección del menor.

Estas instituciones pueden ser los servicios sociales de la zona o los Servicios de Protección a la Infancia. Asimismo, en la Comunidad de Castilla y León, en la cual nos encontramos, existen diversas asociaciones como la Asociación castellano leonesa para la defensa de la infancia y la juventud (REA).

El niño debe sentirse querido y no juzgado

• Actuación

Tras haber detectado la situación de amenaza para el menor, el maestro debe ser la persona de confianza para el niño, brindándole seguridad y protección.



El niño necesita tener a esa persona de confianza porque puede sentir que lo que ha hecho está mal o tiene miedo de la situación. Además debe sentir que le apoyan y no es juzgado. Y, principalmente, hay que darle al menor el mayor afecto posible, para sentirse querido y percibir apoyo el apoyo que necesita.

Además de ello, hay que tener en cuenta que si existen otras instituciones que estén tratando al menor, es necesaria la coordinación entre la misma con el centro

para así intervenir y tratar de la manera más efectiva posible la solución al problema del menor. Esta relación puede llevarse a cabo por medio del contacto telefónico o mediante entrevistas o reuniones conjuntas.

Por último, es importante ser comprensibles ante esta situación ya que en ocasiones no podemos hacer tanto como se desearía.

“No importa si la violencia contra los niños tiene lugar en la familia, la escuela, la comunidad, una institución o el lugar de trabajo [...]. Debemos hacer nuestro aporte para asegurar que se evite que dicha violencia tenga lugar y cuando tiene lugar, garantizar que los niños reciban los mejores servicios para reducir sus efectos perjudiciales.” Andersen Nordström

5. CONCLUSIONES

El maltrato infantil ha existido desde tiempos muy remotos aunque en función de la época y el lugar ha sido considerado de una u otra forma. Actualmente, el maltrato infantil es un problema que afecta a muchos niños en todo el mundo por lo que los adultos no podemos cerrar los ojos a la hora de enfrentarnos a esta situación. Debido a ello, numerosos países establecieron en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño con el fin de proteger a los menores para darles una infancia feliz y un adecuado desarrollo evolutivo. Por lo que todos los adultos, indistintamente de nuestras características y labores, debemos velar para que se cumplan dichos principios.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que desconocer información respecto a un tema puede llevarnos a generar una serie de falsas creencias que se arraigan en la sociedad y son difíciles de eliminar, pero que hay que tratar de desmentir. También hay que tener en cuenta que una de las principales dificultades que surge a la hora de hacer frente al maltrato infantil es la intromisión en el hogar familiar. Esto no es una tarea fácil porque supone violar la intimidad de una familia. Por esta razón, cuando un maestro sospecha que un alumno puede estar viviendo una situación de abuso dentro del hogar necesita recoger la suficiente información que le permita diagnosticar si está en lo cierto o se equivoca.

Uno de los objetivos que pretendíamos alcanzar con la elaboración de este documento ha sido aportar la información más relevante sobre el maltrato infantil para concienciar a todo aquel que lo lea de que nos encontramos con un grave problema en nuestra sociedad y debemos ser conscientes de que los niños de ahora serán los adultos del mañana por lo que no podemos dejar que los menores abusados no reciban la ayuda necesaria para poner fin a su sufrimiento y, quizás, el de sus hijos. Por ello, aunque no hayamos podido extendernos todo lo que nos hubiera gustado, consideramos que hemos aportado las líneas necesarias para que aquellos que lean el presente TFG conozcan los rasgos más característicos del maltrato infantil.

En otra línea, debido al importante papel que el maestro adopta dentro de su aula, ya que conoce a todos y cada uno de sus alumnos, este se convierte en un elemento clave para ayudar al niño que está sufriendo. Para que el maestro pueda proporcionar esta ayuda es importante que tenga la información y la formación necesaria para hacerle frente y proteger al menor durante los primeros años de su vida con el fin de proporcionarle un desarrollo moral, físico, social y cognitivo completo. En torno a esta idea ha girado nuestra propuesta didáctica. Hemos tratado de abarcar en estas líneas una unidad que permita desarrollar y fomentar una serie de habilidades que les permitan desarrollar a corto y largo plazo su competencia social y personal para prevenir posibles actos violentos. En esta misma línea, hemos expuesto una propuesta de prevención sobre el *bullying* ya que a medida que los menores van creciendo van formando su

personalidad y esto les lleva a comportarse de una u otra manera no siendo siempre la manera más adecuada. Con esta intervención pretendemos que el alumnado potencie sus habilidades sociales para un desarrollo psicológico, social y académico pleno. También debemos decir que desarrollar la competencia social se debe realizar de manera continua en el aula y no solo de manera puntual.

Por otro lado, hemos expuesto una serie de recursos que pueden ayudar a las personas inmersas en la comunidad educativa a detectar posibles señales que nos indican que algo le está pasando al niño y necesita nuestra atención. Es importante no juzgar al alumnado sobre sus posibles comportamientos y tratar de enlazar todas las señales que el niño nos transmite mediante los diversos lenguajes (verbal, corporal...) que emplea. Esto no es una tarea fácil porque supone observar sistemáticamente al alumno y requiere tiempo para comprobar si estamos o no ante un posible caso de maltrato infantil.

Como tercera parte de nuestra propuesta hemos elaborado una guía con el fin proporcionar la información necesaria sobre cómo actuar a la hora de enfrentarnos ante un caso de maltrato infantil. Es fundamental conocer cómo debemos proceder en una situación de este tipo o, por otro lado, disponer de los recursos que nos proporcionen la ayuda necesaria para saber cómo debemos hacer frente a esta situación y a acabar con el sufrimiento del menor.

Por último, queremos destacar la importancia de actuar contra los tipos de violencia infantil que nos rodean ya sea cualquier manifestación de maltrato intrafamiliar, institucional, explotación infantil, etc., porque las consecuencias para el menor le influyen a corto y largo plazo y, cuanto más tardemos en detenerlo, mayores serán las secuelas para el niño que está siendo maltratado. Por esto mismo, debemos luchar por una sociedad en la que se respete el pleno desarrollo integral del menor así como no privarles de sus derechos. Solo de esta manera podremos poner fin a la violencia que nos rodea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuná, L.J.; y Pimenta, A.M. (2005). Maltrato infantil por agresores bajo efecto del alcohol. *Revista Latino-americana Enfermagem*, 13, 827-835. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rlae/v13nspe/v13nspea10.pdf>
- Albaladejo, N. (2011). *Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y Primaria*. Universidad de Alicante, Alicante. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf
- Álvarez-Pajares, A. I. (2012). *Taller de resolución de conflictos*. Recuperado de <http://www.ceiplosmanantiales.es/colegio/documentos/tallerresolucionconflictos.pdf>
- Armero, P., Bernardino, B., y Bonet, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322011000600016&script=sci_arttext
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Recuperado de <http://enclase.defensordelpueblo.es/MaterialDocumental/DeclaraDerechosNinios.pdf>
- Barcelata, B. E.; y Álvarez, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología*, (13), 35-45. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79880103>
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistemática del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001a). El programa de ayuda entre iguales en el contexto del proyecto Sevilla Antiviolenencia Escolar. *Revista de Educación*, (326), 297-310. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2001/re326/re326_17.html
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2001b). La formación del profesorado como respuesta a la violencia escolar. La propuesta del modelo Sevilla Anti-Violencia Escolar (SAVE). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 59-71. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118102>
- Díaz-Aguado, M^a J.; Martínez-Arias, R.; y Puerta-Climent, M^a E. (2007). Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado. En J.A Luengo y J. C. Gilbaja (Coords.), *Protocolos de respuesta para equipos directivos y profesorado ante situaciones problemáticas en los centros educativos. Guía de consulta* (pp. 185-229) Madrid: Imagen Design & Production, S. L. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4587900>
- Díaz-Huertas, J. (1999). Maltrato infantil. Concepto. Tipologías. En J. A. Díaz-Huertas; J. Casado-Flores; E. García-García; M. A. Ruíz-Díaz y J. Esteban-Gómez. *Atención al maltrato infantil desde el ámbito sanitario* (2^a ed.) (pp. 51-58). Madrid: B.O.C.M
- Escudero, C. (1999). Maltrato emocional o psicológico. En J. A. Díaz Huertas, J. Casado Flores, E. García García, M. A. Ruíz Díaz y J. Esteban Gómez. *Atención al maltrato infantil desde el ámbito sanitario* (2^a ed.) (pp. 101-104). Madrid: B.O.C.M.

- Faraone, A. (2000). Maltrato infantil y un estudio de caso. Recuperado de https://books.google.es/books?id=9l_wI-wUFFoC&pg=PA47&dq=maltrato+infantil&hl=es&sa=X&ei=zPXYVPOJMYrpUr-5gcAK&ved=0CCAQ6AEwAA#v=onepage&q=maltrato%20infantil&f=false
- Frías-Armenta, M.; López-Escobar, A. E.; y Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-294X2003000100003&script=sci_arttext&tlng=es
- Gambarte, P. S. (2012). Violencia infantil intrafamiliar. Un estudio de casos acerca de las características que asume el habitus de niños en situación de maltrato infantil intrafamiliar desde el Trabajo Social. *Margen*, (65), 1-50. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974414>
- Gaona, O. (2011). *Estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familiar*. Paraguay. Recuperado de http://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_resources__Estudio_Maltrato.pdf
- González, A. (2005). Síndrome de Münchhausen por poderes. Reflexiones sobre la relevancia de corresponsabilización en los dispositivos de atención a la infancia. En T. Sánchez. (Coord.), *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp.185-208) Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- González-Moreno, P.M. (2013). *El maltrato entre iguales por abuso de poder (bullying): buscando las raíces*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid
- Gracia, E; y Musito, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Estudios.
- Herranz, P.; y Delgado, B. (2013). *Psicología del desarrollo*. Madrid: Editorial Sanz y Torres
- Jurado, A. (2008, 8 de mayo). "El orejón", un cuento sobre bullying [web log post]. Recuperado de <http://www.puroscuentos.com.ar/2014/05/el-orejon-un-cuento-sobre-bullying.html>
- Krug, E. G.; D.L., Dahlberg.; Mercy, J.A; Zwi, A. B.; y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Mckee, D. (1998). *Elmer*. Madrid: Altea.
- Mencos, E. (2013). *Hacia una propuesta didáctica multidisciplinar. Acoso escolar eso no va conmigo... va con todos*. Universidad de Valladolid, Segovia
- Monjas, Mª I. (1998). *Programa de sensibilización en el ámbito escolar contra el maltrato infantil*. Valladolid: REA
- Moreno-Manso, J. M. (2002). Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil. *Anales de psicología*, 18 (1), 135-150. Recuperado de <http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/7994/1/Estudio%20sobre%20las%20variables%20que%20intervienen%20en%20el%20abandono%20fisico%20o.pdf?sequence=1>

- Muzás, E. (2011). La prevención del maltrato infantil. *Revista Crítica* (975), 45-47. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3801788>
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*.
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del maltrato infantil: qué hacer, y cómo obtener evidencias*. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243594361_spa.pdf
- Paños, J. (1999). Consecuencias psicológicas y psicopatológicas del abuso sexual. En J. A. Díaz Huertas, J. Casado Flores, E. García García, M. A. Ruíz Díaz y J. Esteban Gómez. *Atención al maltrato infantil desde el ámbito sanitario* (2ª ed.) (pp. 117-123). Madrid: B.O.C.M.
- Pérez, S.; y Utrilla, M. (2010). *Figuras de la violencia en la sociedad actual. Violencia de género, acoso laboral, maltrato infantil*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22ª ed.). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=vio>
- Rodrigo, M. (1999). Aspectos psiquiátricos del maltrato en la infancia. En J. A. Díaz Huertas, J. Casado Flores, E. García García, M. A. Ruíz Díaz y J. Esteban Gómez. *Atención al maltrato infantil desde el ámbito sanitario* (2ª ed.) (pp. 105-109). Madrid: B.O.C.M.
- Rodríguez-Ruiz, C. (2013, 13 de octubre). *Juego educativo para desarrollar la empatía: me pongo en tu lugar* [Web log post]. Recuperado de <http://www.educayaprende.com/juego-educativo-empatia/>
- Santana, R., Sánchez, R., y Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Publica Mex*, 40(1), 58-65. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v40n1/Y0400109.pdf>
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. (2003). Recuperado de http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

TODOS SOMOS AMIGOS

1. CUÉNTAME UN CUENTO

Objetivos

- Respetar a los demás aceptando las diferencias de los otros.
- Prevenir acciones de violencia entre iguales.

Desarrollo

Leeremos al alumnado el cuento *El orejón* de Álvaro Jurado Nieto, (ANEXO 2) cuyo fin es trabajar la autoestima y la tolerancia, aspectos que están relacionados con el *bullying*. Una vez leído este cuento se hará una serie de preguntas al alumnado relacionadas con el argumento del cuento. Estas serán las siguientes:

- ¿Os habéis sentido así alguna vez?
- ¿Creéis que está bien burlarse de los demás? ¿Y reírnos de otros niños?
- ¿Os habéis reído alguna vez de algún compañeros vuestro? ¿Y de algún niño de otra clase?
- ¿Cómo pensáis que se puede solucionar esta situación?

Una vez dialogado con el alumnado acerca de esta historia, por turnos y, entre todos, se reescribiría la historia para cambiar los aspectos negativos.

2. EL CONTRATO

Objetivos

- Fomentar la responsabilidad de sus actos.
- Crear buenas prácticas de compañerismo.

Desarrollo

Después de ello, entre el alumnado se creará un contrato. Este consistirá en establecer una serie de normas que todos ellos deberán cumplir para respetarse entre ellos y actuar en caso de situaciones de abuso. Para acatar dichas normas todos los alumnos firmarán dicho contrato.

3. SOY BUEN COMPAÑERO ¿Y TÚ?

Objetivos

- Implicar a los alumnos en el fomento del respeto y la tolerancia hacia los demás.

Desarrollo

Por último, cada alumno creará su propio carné de buen compañero. Este consistirá en pegar una foto de sí mismo, poner su nombre, decorar la tarjeta y ponerle una cuerda para después, colgárselo en el cuello. Cuando algún alumno incumpla las normas del contrato o falte al respeto a algún compañero, deberá desprenderse de dicho carné hasta que actúe de manera correcta o demuestre que sabe por qué ha actuado mal.

4. TODOS SOMOS PIES FELICES

Objetivos

- Ser conscientes de que nuestros actos repercuten en los demás.
- Respetar las diferencias.

Desarrollo

En primer lugar, se visionará la película *Happy feet*, la cual narra la historia de un pingüino que es diferente al resto de su manada, lo que provoca las burlas del resto de pingüinos. Después de ello, dialogaremos con los alumnos para reflexionar qué le pasaba al protagonista, por qué se burlaban de él, como se sentía, etc. Más tarde, el alumnado se descalzará, se pintará las plantas de los pies con pintura de dedos y los estampará en un mural. De esta forma, el alumnado podrá apreciar las diferencias que existen entre ellos.

5. ¡CUIDADO!

Objetivos

- Fomentar las relaciones sociales.

Desarrollo

Para llevar a cabo esta actividad, se dispondrá en el gimnasio del centro distintos materiales (aros, cuerdas, ladrillos...) formando un recorrido. Se pondrá al alumnado en el contexto de que el suelo del gimnasio es el agua del mar, donde hay tiburones por lo que no puede pisar el suelo. Deberán cruzar al otro lado del recorrido sin que ningún alumno pise el agua o deberán volver a empezar. Para dificultar la actividad se puede pedir al alumnado que vaya de la mano sin que ninguno pueda soltarse o también tendrán que comenzar de nuevo.

Los juegos cooperativos fomentan las relaciones entre iguales así como favorecen la implicación de todos los alumnos. Por ello, otra de las actividades que se puede llevar a cabo es “El naufragio” que propone Eduardo Genéreló y que puede ser adaptado para cualquier edad. Se trata de un espacio de acción y aventura caracterizado por la selección y preparación del espacio y con un gran componente motivacional ya que se les cuenta a los niños que son náufragos y para poder salvarse deben llegar a una isla (que será llegar al otro lado del recorrido). Todos los niños deberán cruzar el recorrido moviendo el material para poder llegar provocando que todos los alumnos piensen una estrategia sobre cómo llegar a la “isla”.

ANEXO 2

EL OREJÓN

Era su segundo día de clases en el "Jardín Arco Iris". Henry se sentó en el primer pupitre del salón, del lado de la ventana, como le recomendó su mamá.

- Buenos días niños - dijo alegremente la profesora Mily. - Hoy vamos a estudiar algunos animales. Comenzaremos con el asno, ese animal tan útil a la humanidad, fuerte, de largas orejas y...

- Como Henry - la interrumpió una voz, salida de la parte de atrás del salón. Muchos niños comenzaron a reír ruidosamente y miraban a Henry.-

- ¿Quién ha dicho eso? - Preguntó la profesora, aunque sabía bien quién lo había dicho.

- Fue Quique - dijo una niña señalando a su lado a un pequeñín pecoso de 5 años.

- Niños, niños - dijo Mily con voz enérgica y poniendo cara de enojo. - No deben burlarse de los demás. Eso no está bien y no lo voy a permitir en mi aula.

Todos guardaron silencio, pero algunas risitas se oyeron todavía en varias partes.

Un rato después una pelota de papel golpeó la cabeza de Henry. Al girarse no vio quién se la había lanzado y nuevamente algunos se rieron de él. Decidió no hacer caso a las burlas y continuó mirando las láminas de animales que mostraba Mily. Estaba muy triste pero no lloró.

En el recreo Henry abrió su lonchera y comenzó a comerse el delicioso bocadillo de jamón que su mamá le había metido. Dos niños que estaban cerca le gritaron:

- Orejón, oye orejón, no comas tanto que va a salirte cola como un asno - y echaron a reír.

Otros niños a su alrededor lo miraron y tocando sus propias orejas, sonreían y murmuraban. Henry entendió por primera vez, que de verdad había nacido con sus orejas un poco más grandes que las de los demás.

- "Como su abuelo Manuel - le había oído decir a su papá una vez, pero no entendió a qué se refería. - Ahora sí lo sé - , se dijo.

De pronto se escucharon gritos desde el salón de música, del cual salía mucho humo.

Henry se acercó y vio a varios niños encerrados sin poder salir, pues algún niño travieso había colocado un palo de escoba en los cerrojos. A través de los vidrios se veían los rostros de los pequeños llorando, gritando y muy asustados. Dentro algo se estaba quemando y las llamas crecían rápidamente. Los profesores estaban reunidos en la parte de atrás del colegio y no se habían dado cuenta del peligro y ninguno de los niños se atrevía a hacer nada.

Henry sin dudarlo un segundo, dejó su mochila y corrió hacia la puerta del salón, y a pesar del humo y del calor que salía de ella, agarró la escoba que la trababa y la haló con fuerza.

Los niños salieron de prisa y todos se pusieron a salvo.

Henry quedó como un héroe. Los profesores que venían corriendo al sentir los ruidos, lo abrazaron y elogiaron su valor. Los niños que se habían burlado de él por sus orejas, estaban apenados.

En casa, Henry contó todo lo sucedido a su familia, por lo que todos estaban orgullosos de él. Al día siguiente, ningún niño se burló de Henry. Habían entendido que los defectos físicos eran sólo aparentes, pero en cambio el valor de Henry al salvar a sus compañeros era más valioso y digno de admirar.

ANEXO 3

EL COCODRILO

Cuando llega la hora del rincón de juegos, Cristina va directamente al cajón de los juguetes a coger el cocodrilo antes de que se lo quite Nacho. Nacho siempre le quita todo lo que ella se pide.

Sólo para fastidiar. Pero nada más agarrarlo por la cola, su preciosa y aplastada cola verde, nota que alguien tira de él justo por el lado contrario, por la enorme boca de blancos y pequeños dientes.

- ¡Lo he cogido yo primero! - grita Cristina, tirando por el cocodrilo.

- ¡No, lo he cogido yo primero! - grita Nacho, tirando del cocodrilo.

- ¡Es mío! - grita Cristina, zarandeando el cocodrilo.

- ¡No, es mío! - grita Nacho, zarandeando el cocodrilo.

- ¡Suéltalo ahora mismo! - grita Cristina, dándole una patada a Nacho.

- ¡Suéltalo tú! - grita Nacho, dándole una patada a Cristina.

La profesora los ve y acude a separarlos.

- ¡Eh, nada de pegarse! ¿Qué pasas?

- Yo cogí primero el cocodrilo - lloriquea Cristina.

- No, lo cogí yo primero - lloriquea Nacho.

La profesora les quita el cocodrilo.

- Pues vais a tener que jugar a otra cosa, porque el cocodrilo me lo quedo yo.

Cristina mira a Nacho con rencor, diciendo: “¿Ves lo que has hecho?”. Y Nacho mira a Cristina con rencor, como diciendo: “Por tu culpa nos hemos quedado sin el cocodrilo”. Y cada uno se va a un rincón de la clase a buscar otra cosa con la que jugar.

Pero Cristina no se lo pasa nada bien, no hace más que pensar en lo mucho que quería el cocodrilo. Y Nacho tampoco se lo pasa bien. No hace más que pensar en lo mucho que quería el cocodrilo.

Al día siguiente, Cristina vuelve el cajón de los juguetes a coger el cocodrilo, segura de que Nacho se ha olvidado ya de él.

Pero, nada más agarrarlo por la cola, su preciosa y aplastada cola verde, nota que alguien tira de él justo pero al lado contrario, por la enorme boca de blancos y pequeños dientes. Es Nacho, cómo no.

Pero esta vez la profesora se da cuenta y va hacia ellos.

-Tendréis que turnaos. Diez minutos lo tendrá Cris. Y otros diez, Nacho - les dice.

Cristina se pasó sus diez minutos abrazando al cocodrilo, mirando a Nacho con ojos de triunfo, como diciendo: “Chincha, es mío, lo tengo yo primero”, luego es Nacho quien mira a Cristina diciendo: “Ahora te fastidias porque lo tengo yo”. La verdad es que ninguno de los dos se lo ha pasado nada bien durante el rincón de juego. En realidad, los dos se han aburrido un montón.

Al día siguiente, cuando llega la hora del rincón de juego, Cristina le dice a Nacho:

- ¿Quieres que juguemos a que estábamos en la selva y veíamos un cocodrilo?

- Vale. Y teníamos que nadar muy deprisa para que no nos comiera - dice Nacho.

-Y cogíamos unos palos para luchar con el cocodrilo- dice Cristina.

- Y se venía con nosotros a enseñarnos la selva- dice Nacho.

Y jugaron tanto, que el rincón de juego se les pasó en un pis -pas.

María Menéndez Ponte